

Instituto Nacional de Seguros (INS) y Subsidiarias

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

Estados Financieros Intermedios Consolidados y sus notas

Al 30 de setiembre del 2024
(con cifras correspondientes del 2023)



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Al 30 de setiembre del 2024

(Con cifras correspondientes de 2023)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023 (*)
ACTIVOS			
DISPONIBILIDADES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	89 173 518 788	84 247 352 671
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.		54 920 935 810	58 820 956 616
Depósitos a la vista entidades financieras del país		400 692 314	126 004 991
Disponibilidades restringidas		33 511 962 976	25 158 387 512
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	27	339 927 688	142 003 552
Instrumentos financieros costo amortizado	9 y 29	1 806 079 723 567	1 695 571 908 411
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		22 889 278 475	13 609 839 552
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		11 094 454 093	8 119 546 379
Inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios		1 613 838 651 560	1 516 594 819 897
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	27	17 193 205	17 833 753
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		137 682 766 417	135 725 154 572
(Estimación por deterioro de los instrumentos financieros)		21 133 094 884	21 733 277 902
		(575 715 067)	(228 563 644)
CARTERA DE CRÉDITOS	10	39 177 564 079	37 894 363 466
Créditos vigentes		38 970 831 902	37 188 845 289
Créditos vencidos		1 340 836 236	2 491 691 049
Créditos en cobro judicial		224 586 998	219 319 435
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		3 494 303 802	2 189 861 459
(Estimación por deterioro de la cartera de créditos)		(4 852 994 859)	(4 195 353 766)
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	11	295 334 961 132	216 549 545 140
Comisiones por cobrar		61 492 448	53 417 164
Primas por cobrar		49 398 023 476	53 166 249 553
Primas vencidas		182 019 680 640	114 981 298 967
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		5 682 240	76 380 645
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	28	1 419 854 002	1 416 909 107
Impuesto sobre la renta diferido		11 526 833 994	11 193 842 865
Otras cuentas por cobrar		56 288 547 668	38 698 473 796
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar		1 716 467 888	1 773 034 815
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(7 101 621 224)	(4 810 061 772)
CUENTAS ACREDITADORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO		1 484 228 304	1 932 571 534
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		264 328 365	292 113 053
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		1 219 899 939	1 640 458 481
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	17	60 406 552 813	51 252 397 393
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas		42 071 881 345	36 438 903 458
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		18 334 671 468	14 813 493 935
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA		49 169 834	98 311 135
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos		4 227 542 302	3 044 786 415
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		52 731 310	52 731 310
Otros bienes mantenidos para la venta		844 262 417	620 786 586
(Estimación por deterioro y disposición legal de bienes)		(5 075 366 195)	(3 619 993 176)
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	12	192 329 276 013	177 969 160 059
Equipos y mobiliario		34 064 181 465	34 723 651 344
Equipos de computación		26 456 697 009	25 234 134 793
Vehículos		3 965 931 449	3 958 011 450
Activos por derecho de uso	20	31 987 351 091	11 812 785 589
Mejoras a la propiedad arrendada		282 394 727	282 394 727
Terrenos		33 552 800 062	33 552 800 062
Edificios e instalaciones		158 854 122 922	157 717 556 808
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(96 834 202 712)	(89 312 174 714)
OTROS ACTIVOS		139 765 082 221	129 108 529 238
Gastos pagados por anticipado		32 318 843 480	34 609 882 187
Cargos diferidos		39 927 291 243	28 571 807 561
Bienes diversos		8 930 440 714	7 220 192 261
Operaciones pendientes de imputación		56 246 329	366 266 672
Activos intangibles	13	798 751 311	1 234 104 997
Otros activos restringidos	27	444 934 174	118 121 954
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		56 668 972 491	56 132 302 911
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes		619 602 479	855 850 695
PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS	14	25 895 000	25 895 000
Participaciones en el capital de otras empresas del país		25 895 000	25 895 000
TOTAL DE ACTIVOS		2 623 825 971 751	2 394 650 034 047

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Al 30 de setiembre del 2024

(Con cifras correspondientes de 2023)

(En colones sin céntimos)

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores

Otras obligaciones a plazo con el público

OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Obligaciones con entidades financieras a plazo

Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras

CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Cuentas y comisiones por pagar diversas

Provisiones

Cuentas por pagar por servicios bursátiles

Impuestos sobre la renta diferido

Otras cuentas por cobrar

PROVISIONES TÉCNICAS

Provisión para primas no devengadas

Provisión para insuficiencia de primas

Provisión matemática

Provisión para siniestros reportados

Provisión para siniestros ocurridos y no reportados

Provisiones para participación en los beneficios y extornos

Provisión de riesgos catastróficos

CUENTAS ACREDITADORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURÓ

Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido

Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado

OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS

Obligaciones con asegurados

Obligaciones con agentes e intermediarios

OTROS PASIVOS

Ingresos diferidos

Operaciones pendientes de imputación

Cuentas recíprocas internas

Estimación de primas de pólizas abiertas o flotantes

Comisión por estimación de primas de pólizas abiertas o flotantes

Depósitos recibidos por reaseguro

TOTAL DE PASIVOS

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO

Capital pagado

Capital donado

AJUSTES AL PATRIMONIO - OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Ajuste al valor de los activos - propiedades, mobiliario y equipo

Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros a valor razonable

Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos

Otros resultados integrales - efecto de las ganancias actuariales

RESERVAS PATRIMONIALES

Otras reservas obligatorias

RESULTADO DEL AÑO

Utilidad neta del año

TOTAL DE PATRIMONIO

TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO

CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS

ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS

PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS

OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras

Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras

Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia

Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia

	Nota	2024	2023 (*)
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO			
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		10 993 428 188	16 416 879 875
		9 329 185 487	14 957 264 481
		1 664 242 701	1 459 615 394
20		68 026 498 962	37 208 599 217
		28 746 363	37 153 213 465
15		209 187 067 942	161 349 862 809
		149 561 245 955	104 252 915 784
16		51 346 904 614	49 674 456 702
		308 769 341	21 804 231
		7 904 217 813	7 212 346 873
		65 930 219	188 339 219
17		951 922 028 632	879 886 353 608
		324 279 950 922	254 041 230 668
		4 110 606 982	5 239 987 509
		24 771 314 480	25 666 449 934
		538 767 211 580	538 204 698 284
		26 937 622 606	25 678 177 965
		745 394 398	506 602 558
		32 309 927 664	30 549 206 690
		29 817 897 383	15 390 684 224
		29 781 721 766	15 385 077 106
		36 175 617	5 607 118
		75 437 381 652	69 423 281 224
		46 362 686 205	47 642 438 256
		29 074 695 447	21 780 842 968
		53 006 357 463	54 878 717 057
		6 159 086 377	4 986 715 736
		31 559 781	589 079 318
		151 830	179 836
		39 740 855 160	41 826 346 585
		1 459 750 079	1 322 503 733
		5 614 954 236	6 153 891 849
		1 398 419 406 585	1 234 554 378 014
TOTAL DE PASIVOS			
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO			
Capital pagado	18	936 596 983 430	912 444 894 769
		936 335 443 487	912 183 354 826
		261 539 943	261 539 943
		96 267 721 152	71 268 205 295
		90 441 616 509	90 597 228 635
		(144 384 697)	(26 193 093 015)
		(264 420 370)	(1 463 884 429)
		6 234 909 710	8 327 954 104
19		156 791 467 719	149 195 655 696
		156 791 467 719	149 195 655 696
		35 750 392 865	27 186 900 273
		35 750 392 865	27 186 900 273
		1 225 406 565 166	1 160 095 656 033
		2 623 825 971 751	2 394 650 034 047
33		296 345 477 273	280 505 022 240
RESERVAS PATRIMONIALES			
Otras reservas obligatorias	34	272 772 333 737 995	255 187 695 181 805
		271 609 430 369 349	254 124 244 913 720
		495 048 542 999	458 970 896 418
		120 358 079 703	113 058 636 115
		547 496 745 944	491 420 735 552
RESULTADO DEL AÑO			
Utilidad neta del año			
TOTAL DE PATRIMONIO			
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO			

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

(*) Ver nota 37.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

- 2 -

Responsable: Lic. Josué Abarca Arce
Fuente: Estados Financieros del Grupo INS
Fecha de actualización 29/10/2024

Céd. 110680338
JOSUÉ ABARCA ARCE
Atención: Instituto Nacional de Seguros
Región Provincial: 2008
Contrato: ABARCA ARCE JOSUÉ
Estado de Situación Financiera
2024-10-29 14:28:04 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: cBsEBaZo
<https://timbres.contador.co.cr>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Al 30 de setiembre del 2024

(Con cifras correspondientes de 2023)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023 (*)
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO			
INGRESOS POR PRIMAS			
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo	21	658 097 218 684	590 537 792 807
Primas netas de extornos y anulaciones, reaseguro aceptado		638 487 334 675	564 630 448 338
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES			
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido	23	636 295 361 693	561 442 904 045
Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido		2 191 972 982	3 187 544 293
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO			
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido	23	10 201 733 706	7 586 988 224
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido		9 780 275 069	7 085 566 334
		421 458 637	501 421 890
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO			
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido	23	9 408 150 303	18 320 356 245
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido		7 196 784 478	17 598 496 408
		2 211 365 825	721 859 837
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO			
GASTOS POR PRESTACIONES			
Siniestros pagados, seguro directo	22	508 812 969 548	471 793 769 825
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		252 853 726 057	232 582 073 255
Participación en beneficios y extornos		248 425 328 396	230 053 239 955
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES			
Gasto por comisiones, seguro directo		3 535 567 194	1 259 658 600
Gasto por comisiones y participaciones, reaseguro aceptado		892 830 467	1 269 174 700
GASTOS DE ADMINISTRACION TÉCNICOS			
Gastos de personal técnicos	26	52 380 341 114	50 473 242 454
Gastos por servicios externos técnicos		52 020 122 230	50 016 443 491
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicas		360 218 884	456 798 963
Gastos de infraestructura técnicos			
Gastos generales técnicos		136 422 990 476	130 305 858 543
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS			
Primas cedidas, reaseguro cedido	23	93 947 795 056	89 441 564 906
Primas cedidas, reaseguro retrocedido		17 459 683 761	16 873 811 354
		439 946 836	1 061 119 441
VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS			
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS			
Ajustes a las provisiones técnicas	17 y 23	477 849 378 960	486 483 901 896
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS			
Ajustes a las provisiones técnicas		477 849 378 960	486 483 901 896
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS			
INGRESOS FINANCIEROS			
Ingresos financieros por disponibilidades	24	580 328 006 204	551 257 511 354
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		580 328 006 204	551 257 511 354
Productos por cartera de crédito vigente		46 805 621 892	53 970 413 524
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial			
Ingresos financieros por cuentas recíprocas internas		91 578 869 264	90 542 374 835
Ganancias por posición en instrumentos financieros derivados		1 230 612 469	1 577 516 410
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		78 412 268 978	78 871 240 693
Otros ingresos financieros		2 099 866 603	2 278 268 400
GASTOS FINANCIEROS			
Gastos financieros por obligaciones con el público	25	153 775 540	257 314 503
Gastos financieros por obligaciones con BCCR			
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras		-	-
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras		-	-
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		-	-
Pérdidas por posición en instrumentos financieros derivados		9 682 345 674	7 558 034 829
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto		9 728 546 312	52 149 476 763
Otros gastos financieros		634 234 909	730 309 059
RESULTADO FINANCIERO			
UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS			
		1 498 857 073	349 662 895
		1 755 526 551	2 156 271 994
		145 753	128 190
		-	-
		3 357 650 364	46 634 043 914
		2 482 131 662	2 279 060 711
		81 850 322 952	38 392 898 072
		128 655 944 844	92 363 311 596

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Al 30 de setiembre del 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023 (*)
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES			
Disminución estimación de cartera de créditos y primas vencidas		21 983 324 718	26 079 406 355
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros		5 975 370 614	7 654 366 608
Disminución de provisiones		1 035 085 201	780 173 410
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		14 972 868 903	17 644 866 337
Comisiones por servicios		13 586 351 260	15 222 980 143
Ingresos por bienes mantenidos para la venta		3 497 165 797	2 992 331 124
Ingresos por participaciones de capital de otras empresas		12 434 883	1 492 724 568
Otros ingresos operativos		80 245 336	557 058
GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		9 996 505 244	10 737 367 393
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		10 589 469 014	8 853 616 775
Cargos por bienes diversos		8 299 011 667	7 354 916 228
Gasto por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros		491 979 193	638 140 555
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		1 798 478 154	860 559 992
Comisiones por servicios		67 434 217 913	66 066 083 863
Gastos por bienes mantenidos para la venta		14 862 517 097	13 872 488 878
Cargos por bienes diversos		57 722 502	126 834 163
Gastos por provisiones		5 007 327	-
Otros gastos operativos		11 486 954 663	12 942 882 190
GASTOS DE ADMINISTRACION NO TÉCNICOS	26	41 022 016 324	39 123 878 632
Gastos de personal no técnicos		8 243 338 761	7 637 466 829
Gastos por servicios externos no técnicos		5 685 806 604	5 215 654 829
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		1 314 854 290	1 041 774 196
Gastos de infraestructura no técnicos		27 941 662	64 273 399
Gastos generales no técnicos		654 436 087	767 652 826
RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES		560 300 118	548 111 579
		(50 697 349 710)	(41 254 780 969)
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		77 958 595 134	51 108 530 627
IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD		15 769 319 564	10 705 222 868
Impuesto sobre la renta		16 505 352 870	14 440 085 338
Disminución del impuesto sobre la renta		(736 033 306)	(3 734 862 470)
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES		62 189 275 570	40 403 307 759
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		(26 438 882 705)	13 216 407 486
Participaciones legales sobre la utilidad		(33 653 380 095)	17 842 512 367
Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad		7 214 497 390	(4 626 104 881)
UTILIDAD NETA DEL AÑO		35 750 392 865	27 186 900 273
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de inmuebles		(1 018 291 342)	(727 821 957)
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		19 317 908 317	47 579 794 788
Ajuste por valuación instrumentos financieros vencidos y restringidos		821 119 537	270 091 539
Ajuste al valor de los activos - otros activos		-	-
Efecto ganancia actuarial del año		165 936 045	8 129 542
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		19 286 672 557	47 130 193 912
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		55 037 065 422	74 317 094 185

Atribuidos a la controladora

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

(*) Ver nota 37.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Céd. 110680338
JOSUE ABARCA ARCE
Atención: Instituto Nacional de Seguros
Registro Profesional: 23038
Contador: ABARCA ARCE JOSUE
Estado de Resultados Integral
2024-10-29 14:20:59-000



VERIFICACIÓN: cBsEB4Zo
<https://timbres.contador.co.cr>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS ESTADO CONSIDERADO DE CAMPOS EN EL PATRIMONIO

Al 30 de setiembre del 2024
Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Ajuste al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 01 de enero 2023	872 559 854 977	24 138 011 383	147 758 981 326	37 212 629 021	1 081 669 476 707
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Capital pagado adicional	18	39 885 039 792	-	(39 884 086 187)	953 605
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	1 436 674 370	2 671 457 166	4 108 131 536
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio		39 885 039 792	1 436 674 370	(37 212 629 021)	4 109 085 141
<i>Otros resultados integrales:</i>					
Resultado del año		-	-	27 186 900 273	27 186 900 273
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta		-	47 579 794 788	-	47 579 794 788
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta		-	270 091 539	-	270 091 539
Superávit por revaluación de inmuebles		-	(727 821 957)	-	(727 821 957)
Ajuste al valor de los activos - Otros Activos		-	-	-	-
Otros resultados integrales - efecto de las ganancias actuariales		-	8 129 542	-	8 129 542
Total resultado integral del año		47 130 193 912	-	27 186 900 273	74 317 094 185
Saldos al 30 de setiembre 2023	912 444 894 769	71 268 205 295	149 195 655 696	27 186 900 273	1 160 095 656 033
 Saldos al 1 de enero del 2024	 912 444 894 769	 76 981 048 595	 149 195 655 696	 29 400 743 501	 1 168 022 342 561
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Dividendos pagados		-	-	-	-
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio		-	-	-	-
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Capital pagado adicional	18	24 152 088 661	-	(24 152 088 661)	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	7 595 812 023	(5 248 654 840)
Otros		-	-	-	2 347 157 183
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio		24 152 088 661	-	7 595 812 023	(29 400 743 501)
<i>Otros resultados integrales:</i>					
Resultado del año		-	-	-	35 750 392 865
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta		-	19 317 908 317	-	19 317 908 317
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta		-	821 119 537	-	821 119 537
Superávit por revaluación de inmuebles		-	(1 018 291 342)	-	(1 018 291 342)
Ajuste al valor de los activos - otros activos		-	-	-	-
Otros resultados integrales - efecto de las ganancias actuariales		-	165 936 045	-	165 936 045
Total resultado integral del año		-	19 286 672 557	-	35 750 392 865
Saldos al 30 de setiembre 2024	936 596 983 430	96 267 721 152	156 791 467 719	35 750 392 865	1 225 406 565 166

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

- 5

Responsable: Lic. Josué Abarca Arce
Fuente: Estados Financieros del Grupo INS
Fecha de actualización 29/10/2024

JOSUE ABARCA ARCE

JOSÉ ABARCA ARCE

Geostatistics, Geodistribution

COMBUSTION AND FLAME

Estado de Cambios en

2024-10-29 14:28:59 -0



TIMBRE 300.0 COLONNE

VERIFICACIÓN: cBsEB4Zo
<https://timbres.contador.co/cbseb4zo>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 30 de setiembre del 2024

(Con cifras correspondientes de 2023)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		35 750 392 865	27 186 900 273
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		(78 412 268 978)	(78 871 240 693)
Productos por cartera de crédito vigente, vencida y en cobro judicial		(2 253 642 143)	(2 535 582 903)
Gasto por aumento (ingreso por disminución) de estimación de cartera de créditos y primas vencidas, neto	10 y 11	2 323 641 053	(299 450 380)
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo	17 y 23	101 229 002 344	64 012 654 467
Ajustes a las provisiones técnicas	12	74 072 925	(89 910 628)
Retiros de bienes muebles e inmuebles		(80 245 336)	(557 058)
Ingreso por participaciones en el capital de otras empresas, neto		15 769 319 564	10 705 222 868
Gasto por impuesto de renta		5 430 452 504	1 078 246 437
Gasto por incremento (ingreso por disminución) de provisiones		-	59 474 176 191
Otros ingresos operativos	12 y 13	8 517 146 813	7 771 238 892
Depreciaciones y amortizaciones		(3 048 710 691)	(46 342 496 178)
Pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas			
Variación en los activos (aumento) disminución			
Cartera de crédito		(1 133 735 184)	175 606 192
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		(59 591 512 329)	(45 915 734 636)
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		788 984 037	1 722 619 919
Otros activos		11 153 054 919	60 317 129 464
Variación en los pasivos aumento (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		17 659 038 273	(2 702 008 648)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(62 934 483 948)	(160 377 957 578)
Provisiones técnicas		(404 847 958)	1 171 742 923
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		17 513 995 286	3 014 223 525
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		(72 629 796 112)	(49 278 395 537)
Otros pasivos		2 646 967 344	15 639 990 512
		(61 633 174 752)	(134 142 628 971)
Intereses cobrados		80 328 018 882	80 816 615 460
Impuestos pagados		(16 323 668 702)	(24 390 900 939)
Total flujos netos de efectivo (usados) provistos por las actividades de operación		2 371 175 428	(77 716 914 450)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(73 945 375 406)	11 303 361 589
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	12	(2 088 458 615)	(1 851 662 537)
Adquisición de intangibles	13	(166 291 204)	(28 953 288)
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas		470 300 385	3 752 158 590
		(75 729 824 840)	13 174 904 354
Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(308 939 673)	(291 547 736)
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio			
en el efectivo y equivalentes		(73 667 589 085)	(64 833 557 832)
Aumento neto en el efectivo		162 841 107 873	149 080 910 503
Efectivo al inicio del año			
Efectivo al final del año	8	89 173 518 788	84 247 352 671

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Céd. 110680338
JOSE ABARCA ARCE
Asociado, Instituto Nacional de Seguros
Registro Profesional: 23038
Contador: ABARCA ARCE JOSE
Estado de Flujos de Efectivo
2024-10-29 14:28:59 -0600



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

1) Base de preparación

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró en vigor el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los Estados Financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

2) Entidad que reporta

El Grupo INS (en adelante “el Grupo”) fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante el artículo No. 9 de la sesión No. 822-2009 del 11 de diciembre de 2009.

El Grupo, está integrado por el Instituto Nacional de Seguros (casa matriz y última entidad controladora) y por sus subsidiarias operativas, INS Valores Puesto de Bolsa, S.A, INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, INS Servicios, S.A e INS Red de Servicios de Salud, S.A, todas ellas constituidas de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica. Los Estados Financieros Consolidados adjuntos del Grupo se presentan en forma separada (individual), sin consolidar con los Estados Financieros Consolidados de sus subsidiarias, como respuesta a requerimientos establecidos por los entes reguladores.

La actividad principal del Grupo es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los seguros de Riesgos de Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Grupo cuenta con una Junta Directiva, un presidente ejecutivo, un gerente y cinco subgerencias.

Con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los Seguros de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), los cuales a partir del 1 de enero de 2011 podrán ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El negocio de reaseguro tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No. 9358-VIII Ámbito de Operación de Reaseguro Tomado del 10 de octubre del 2016, donde se autoriza esa actividad todos los países del continente americano.

La principal actividad de las subsidiarias se describe a continuación:

INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva de 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.

INS Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo en el mes de octubre de 2010. Hasta el mes de octubre de 2016, se denominó INS Insurance Servicios, S.A.

INS Red de Servicios de Salud, S.A. (en adelante “RSS”), su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012. Anteriormente, se denominaba Hospital del Trauma, S.A., el cambio de razón social fue autorizado por el Ministerio de Hacienda en oficio DGABCA-0587-2016 del 12 de agosto de 2016.

3) Bases de medición

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la nota 5.

4) Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros Consolidados se expresan en colones costarricenses (₡), moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de setiembre el tipo de cambio de dólar y de unidades de desarrollo se estableció en:

Detalle	2024	2023
Compra	₡ 516,86	534,47
Venta	₡ 522,87	542,35
UDE	₡ 1014,257	1.012,041

5) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos Estados Financieros Consolidados, la Administración del Grupo ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

i) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 30 de setiembre del 2024 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 6 (f) - Deterioro de los activos no financieros.
- Nota 10 - Cartera de crédito (estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar).
- Nota 6 (h) – Provisiones técnicas (establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas).
- Nota 6 (d) – Activos y pasivos financieros.
- Nota 19 - Reservas patrimoniales.

6) Políticas contables significativas

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio de venta vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

(b) **Clasificación de los contratos**

Los contratos por medio de los cuales el Grupo acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que el Grupo pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(c) **Reconocimiento y medición de los contratos**

Negocio de seguros generales

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: agrícolas y pecuarios, asistencias generales, automóviles, aviación, caución, crédito, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil y vehículos marítimos.

Primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un periodo contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el periodo de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

Los montos que el Grupo contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado, las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de Riesgos del Trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto al valor agregado.

Provisión para primas no devengadas

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la Provisión de Primas no

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

Reclamos

Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, según la normativa de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

Adicionalmente, en cuanto a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros que indica:

“Periódicamente debe realizarse una comprobación de la suficiencia de la provisión por grupos de riesgo homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, utilizando el método estadístico que la entidad considere adecuado, el cual debe mantenerse en el tiempo y debe estar recogido en la nota técnica del producto. Esta provisión debe dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos”.

Se utiliza como método de comprobación la estimación mediante triángulos de desarrollo, método conocido como Chain-Ladder.

Por su parte, la Provisión de Siniestros Ocurridos y no Reportados se calcula en apego a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros; se destaca que, para junio de 2020, se da una combinación, pues para las líneas de mayor impacto se utilizó el método denominado Ferguson.

Los reclamos derivados del negocio de seguros generales consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final del Grupo para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del balance general, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

Reaseguros

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, el Grupo evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

El Grupo cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan al Grupo de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el Estado de Resultados Integral y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.

Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo con tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Negocio de seguros personales

El negocio de seguros personales incluye los ramos de: accidentes, rentas, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

Provisión para el negocio a largo plazo

La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros personales y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de seguros solidarios

El negocio de seguros solidarios incluye los ramos de: Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) y Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo (SRT).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros solidarios se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

Provisión para primas no devengadas del seguro obligatorio de automóviles

La provisión para primas no devengadas correspondientes a las pólizas de SOA, se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

Provisión matemática para Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo

La provisión matemática para las rentas por Riesgos del Trabajo se calcula con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad dinámica SP2010 a una tasa de 4,40% real, además contempla un monto adicional como estimación del gasto (que se actualizó en el 2018), e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los dos incrementos semestrales que se le reconoce a la misma.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros solidarios y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de Riesgos del Trabajo se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales. El Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) no posee reaseguro.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de reaseguro tomado

El negocio de reaseguro tomado incluye los ramos de: accidentes, automóviles, caución, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes,

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados
responsabilidad civil, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de reaseguro tomado y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Activos

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos del Grupo relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor, se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

Provisión por insuficiencia de primas

La provisión por insuficiencia de primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero, el Grupo reconoce la deficiencia en el resultado del año.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Estimación por incobrable cuenta corriente por reaseguros

El Grupo realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al reaseguro cedido aplicando el Lineamiento General de Estimación de Incobrables, emitido por la Administración Superior, con el objetivo de controlar aquellos eventos que puedan afectar adversamente sus objetivos y resultados, y como una forma efectiva de agregar valor a los productos y servicios que ofrece la entidad. Al 30 de setiembre sus rangos son:

Rangos	Porcentaje
De 0 - 30 días	1,30%
De 31 - 60 días	5%
De 61 - 90 días	10%
De 91 - 120 días	37,50%
De 121 - 180 días	75%
De 181 - 360 días	100%
Más de 361 días	100%

Estimación de primas de seguros

El Grupo realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas de seguros, la cual corresponde al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central, así como, por el sector privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo con el rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda, ejecutando lo definido por la Dirección de Actuarial, a través de métodos estadísticos que se aproximan al valor del deterioro, en función a la experiencia de primas por cobrar, tal y como lo establece el Reglamento de Información Financiera. La metodología sufrió variaciones en los porcentajes a aplicar según el tipo de seguro, a partir de mayo 2022, generando una liberación total en la provisión de ₡6.742.851.426, lo anterior aprobado en la sesión ordinaria No. 86, artículo V, del 03 de junio de 2022 del Comité de Activos y Pasivos del Instituto.

(d) *Activos y pasivos financieros*

Reconocimiento

Inicialmente, el Grupo reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Grupo se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Medición

Disponibilidades: Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados integrales

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales están constituidos por valores de deuda y títulos no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

Al 30 de setiembre del 2024 y 2023, el valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por PIPCA, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Los importes a valor razonable con cambios en resultados incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de éstos se reconocen en el estado de resultados.

El Grupo amortiza las primas y descuentos usando el método de interés efectivo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cartera de crédito, cuentas y primas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

Baja en cuentas

Un activo financiero se da de baja cuando el Grupo pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los Estados Financieros Consolidados, cuando el Grupo tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los Estados Financieros Consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales sí existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada uno, el Grupo determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable de cada instrumento. Estos valores no pueden ser

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración del Grupo considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los Estados Financieros Consolidados.

Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el Estado de Resultados Integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al Estado de Resultados Integral.

(e) **Participación en el capital de otras empresas**

Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más de 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el estado de resultados, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.

(f) **Deterioro de activos no financieros**

El Grupo realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones, tal pérdida se reconoce en el Estado de Resultados Integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

(g) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y provisiones se registran al costo amortizado.

(h) Provisiones

Una provisión es reconocida en los Estados Financieros Consolidados, cuando el Grupo adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Cuando resulte importante, el efecto financiero producido por el descuento de los importes de las provisiones, estos importes son descontados al valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar las respectivas obligaciones, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje adecuadamente el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación.

(i) Provisiones técnicas

Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

La provisión de participación en los beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.

En oficio SGS-DES-R-1779-2015, la SUGESE autoriza la constitución de una provisión para riesgo catastrófico, en el entendido de que una vez creada de forma reglamentaria la provisión para riesgo catastrófico, el Grupo deberá realizar los ajustes correspondientes a la nueva normativa, en cuanto al monto de la provisión y la contabilización de esta. De presentarse un excedente en la provisión, con respecto al límite máximo reglamentario de la misma, deberá ser utilizado en compensar cualquier déficit de provisión que presente cualquier otro ramo de seguro, en ese momento, o alguna deficiencia de capital, previa autorización de la Superintendencia.

(j) Beneficios de empleados

i. Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

El cálculo de la provisión para futuros pagos de los beneficios post empleo no contempla lo correspondiente al pago de aguinaldo, vacaciones, salario escolar, así como alguna indemnización por despido sin justa causa.

El Grupo realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el artículo No. 221 de la Convención Colectiva de Trabajo.

El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, o separación del empleado sin causa justa, a partir de la publicación de la Ley No. 9635 el tope máximo a cancelar por concepto de cesantía son 12 años.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

El Grupo registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia al Grupo antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los Estados Financieros Consolidados.

Salario escolar

El Grupo tiene como política efectuar una acumulación para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador, y se paga en forma acumulada en enero de cada año. La obligación asociada a este beneficio se calcula con base en un 8,33% sobre el salario bruto del trabajador;

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga, en edad escolar.

El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

Fondo de capitalización laboral

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Prestaciones legales

El pago de estas remuneraciones se realizará a más tardar un año (12 meses) después de prestado el servicio por el empleado; entre las remuneraciones se encuentran los salarios, vacaciones, licencias por enfermedad, asistencia médica, entre otros.

El importe de este tipo de beneficio se reconocerá a su valor sin descontar, es decir, al valor pactado entre las partes como contribución por los servicios prestados. Dicho reconocimiento puede hacerse como un pasivo, registrando los valores netos después de deducir cualquier pago ya realizado al trabajador por dicho concepto, y en el caso en que el valor pagado sea mayor al acordado, la diferencia se registra como un gasto pagado por anticipado; de igual forma se reconoce como un gasto las sumas efectivamente pagadas a menos que otro estándar clasifique dichos beneficios como costo de un activo.

(k) Ingreso por primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior.

Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador). Las primas de Riesgos del Trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas del Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo no incluyen impuesto de valor agregado.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

(l) Reclamos

Los reclamos incurridos incluyen los siniestros y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para aquellos que están pendientes de pago y se registran en el período en el cual son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

(m) Liquidación de utilidades

La liquidación de utilidades del Grupo se afecta por las siguientes situaciones:

A partir de 2008 y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, la utilidad disponible anual del Grupo, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:

- El setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Grupo.
- El veinticinco por ciento (25%) para el Estado costarricense.

No obstante, el Transitorio VII - Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Grupo para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior, a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio, en efecto de cumplir los requerimientos de esta ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.

Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la Reserva de Reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen, de acuerdo con lo establecido en el artículo No. 205 del Código de Trabajo.

Respecto al Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme al artículo No. 56 de la Ley de Tránsito No. 9078, según indica:

“No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio”.

En cuanto a cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el artículo No. 6 de la Ley No. 4461 del Seguro Integral de Cosechas.

Se brinda aporte según lo estipulado en la Ley No. 7983, Ley de Protección al Trabajador, artículo No. 80; además, del aporte a la Caja Costarricense de Seguro Social, según la reforma del artículo No. 78 en la Ley de Protección al Trabajador.

(n) Impuestos

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se accredita a una cuenta de pasivo. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por el Grupo como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

Impuesto sobre la renta diferido

Es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

El Grupo compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Impuesto sobre ventas e impuesto al valor agregado

El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No. 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los Seguros de Vida, de Riesgos del Trabajo, de Cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigor a partir del 1 de agosto de 2001.

A partir del 1 de julio de 2019, entró en vigor la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y el Decreto No. 41779 “Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado”, el cual deroga el Decreto Ejecutivo No. 14082-H del 29 de noviembre de 1982, denominado “Reglamento de la Ley del Impuesto General sobre las Ventas”, y

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

sus reformas. Así las cosas, el Reglamento del Título I de la Ley No. 9635 del 3 de diciembre de 2018, denominado “Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado” establece para la actividad de seguros de vida estén gravados con una tarifa reducida del 2% y mantiene el correspondiente a seguros generales.

(o) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

Cuando ocurra un cambio en políticas contables, producto de la implementación de una NIIF, o que lleve a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Para el caso de cambios en estimaciones contables, producto de criterios de medición aplicados es un cambio en una política contable, y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

En la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el período en que tiene lugar el cambio.

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse considerando la legislación relacionada con la liquidación de resultados para el INS, Riesgos del Trabajo, Seguro Obligatorio Automotor y Cosechas, según corresponda y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación.

Cuando se realice un ajuste como resultado de la corrección de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros Separados y la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Contables y Errores para lograr consistencia en la definición de “materialidad” entre las normas y aclarar ciertos aspectos de su definición. La nueva definición establece que “la información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros separados de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica.”

El Grupo aplicará para la política de materialidad el juicio para definir la materialidad o importancia relativa de la información omitida, inexacta y/o errónea, se está individualmente o en la combinación con otra información, lo anterior según lo definido en las Normas Internacionales de Información Financiera citadas en el párrafo anterior; considerando la naturaleza y magnitud de las partidas sobre la base de los estados financieros.

Con lo anterior valora la necesidad de la reexpresión de la información contable según la importancia relativa y la relevancia del análisis cuantitativo y cualitativo.

En caso de que se determine que la información omitida, inexacta y/o errónea sean inmateriales no se requerirá su reexpresión; sin embargo, si deben registrarse en el período en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectados por este. Así mismo valorará según su materialidad si estos ajustes deberán ser revelados en hechos posteriores al cierre contable.

(p) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los Estados Financieros Consolidados del Grupo requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

En el proceso de aplicación de sus políticas contables, el Grupo ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes:

Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación – El Grupo como arrendatario

El Grupo determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados
que no se ejercerá.

Revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo, propiedades de inversión y activos biológicos

El Grupo registra sus inmuebles, maquinaria y equipo al valor razonable y reconoce el efecto de esa valuación como otro resultado integral. Así mismo, el Grupo registra a su valor razonable sus propiedades de inversión y sus activos biológicos y reconoce los efectos de esa valuación en los resultados del año. El Grupo contrata los servicios de peritos valuadores independientes para la determinación del valor razonable de sus activos inmovilizados y propiedades de inversión y determina el valor razonable de sus activos biológicos utilizando una técnica de valuación basada en el valor presente de los flujos de efectivo esperados de los activos biológicos.

Deterioro de activos no financieros

El Grupo estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los Estados Financieros Consolidados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Grupo efectúa evaluaciones de deterioro para la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

Activos por impuesto sobre la renta diferido

Han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras juntamente con una planeación de estrategias fiscales diseñada por la Gerencia del Grupo.

7) **Cambios futuros en políticas contables**

a) ***NIIF 17 Contratos de seguros***

En mayo de 2017, el IASB emitió NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación. Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará NIIF 4 Contratos de Seguros (NIIF 4) que se emitió en el año 2005, NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional, sin embargo, aplican algunas excepciones a este alcance. El objetivo general de NIIF 17 es proporcionar un modelo de contabilidad para los contratos de seguros que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en NIIF 4 que se basan en gran medida

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

en la ampliación de las políticas contables locales previas, NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La esencia de NIIF 17 es el modelo general complementado por:

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 01 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya adoptado NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez NIIF 17.

En noviembre 2018, el IASB acordó la extensión del plazo para la adopción de la NIIF 17 a los períodos que empiezan el o después del 01 enero de 2023, adicionalmente considerando que la NIIF 4 menciona que se puede diferir la aplicación de la NIIF 9 bajo ciertos criterios, se acordó la extensión para la adopción de esta norma para el año 2026 en conjunto con la adopción de la NIIF 17, este nuevo plazo 2026 según lo informado por el CONASSIF artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023.

b) NIIF 9 Instrumentos financieros

El Instituto aplicará la NIIF 9 por primera vez a partir del 1 de enero de 2026, de acuerdo con lo informado por el CONASSIF artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023. La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos. Por su parte las otras empresas del Grupo implementaron esta norma a partir del 01 de enero del 2020.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición y rige para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2026, de acuerdo con lo establecido por CONASSIF. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros:

- clasificación y medición;
- deterioro; y
- contabilidad de coberturas.

c) Esfuerzos de la Administración en la implementación de la normativa NIIF 17 y NIIF 9

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Para la implementación de las normas descritas, se creó el proyecto NIIF, en el cual de la mano del consultor Ernst & Young se ha trabajado en el Diagnóstico, Desarrollo de Soluciones e Implementación Conceptual de las mismas.

La implementación de la NIIF 17 se realiza bajo el Enfoque Actuarial, el cual consiste en el desarrollo de un Motor Actuarial, que permita realizar, mediante la centralización de los datos el desarrollo de Flujos de Efectivo según las metodologías que permite la norma.

Los resultados obtenidos del Motor Actuarial deben ser enviados a un Motor Contable, donde, de acuerdo con las Políticas Contables bajo NIIF 17 y reglas de negocio definidas se medirá, agrupará y ajustará lo necesario para generar los movimientos contables que serán trasladados a la Contabilidad Principal, esta herramienta se conoce con el nombre de Subledger.

El desarrollo de la metodología necesaria para la adopción de la NIIF 9 fue atendido preliminarmente mediante el uso de R y R Studio y Excel, con la adquisición del Subledger se lograría la automatización del cálculo de pérdida esperada y su distribución por instrumento.

En cuanto al avance del proyecto y del desarrollo de las normas, al 30 de setiembre 2024, los porcentajes son los siguientes: 67% completado real y un 67% planeado.

Respecto a las estrategias a ejecutar para esta implementación, se tienen las siguientes:

NIIF 9: Se han realizado cálculos manuales de manera trimestral, los cuales a partir de enero 2023 se realizan de forma mensual a fin de atender lo definido por la SUGESE en su Hoja de Ruta.

NIIF 17: Para atender las necesidades de cálculo de los flujos de efectivo y la medición de los bloques correspondientes se ha desarrollado en R y R Studio del Motor Actuarial que permite contar con lo requerido para crear las matrices insumo para la determinación y estimación de los asientos contables necesarios.

El Proyecto NIIF, ha gestionado el proceso de obtención de información necesaria para la realización de los cálculos requeridos por la NIIF 17 en coordinación con las dependencias administradoras de los sistemas transaccionales desde el año 2020, con el objetivo de generar los datos necesarios para que sean procesados en los cálculos de los flujos de cumplimiento establecidos por la Norma.

Al respecto y considerando que la información debe generarse, ajustarse y almacenarse mensualmente, se coordinó para que, desde Power BI, se realizara la debida extracción, transformación y respaldo de los datos; los cuales serán tomados por la herramienta que

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

se ha denominado “Motor Actuarial”, el cual corresponde a una serie de algoritmos definidos en el software R y R Studio, donde se procesan dichos datos a fin de determinar los ajustes a realizar a los rubros incluidos en los flujos de cumplimiento.

Debido a que el proceso de adquisición de la Herramienta Subledger sufrió contratiempos por la nulidad evidente y manifiesta que se dio en el proceso de adquisición mediante el proceso concursal 2021PP-000011-0001000001 del Programa de Proyectos Umbrella y, puesto que aún se trabaja en la definición de lo necesario para iniciar un nuevo proceso contractual, se han tomado medidas que permitirán contar con un plan alterno en caso de que no sea posible contar con la herramienta tecnológica.

Sin embargo, al contar con la totalidad de modelos requeridos desarrollados en R y R Studio tendremos disponible la denominada “Matriz de Valuación” con la totalidad de movimientos que se deberían trasladar al Libro Mayor.

Lo anterior nos permite trabajar en el desarrollo de manera alterna, con recursos de la PMO, de una herramienta que genera los asientos para ser cargados de manera manual a SIFA y se está trabajando también en la creación de los Estados Financieros bajo NIIF 17 usando como insumo los resultados de la matriz de valuación y asientos contables.

La herramienta se elaborará en Power Apps, que es una aplicación de la Suite de Office 365 que constituye un conjunto de aplicaciones, servicios y conectores, así como una plataforma de datos, que proporciona un entorno de desarrollo rápido para crear aplicaciones personalizadas para las necesidades de la empresa.

Adicionalmente se continúa trabajando en conjunto con la empresa consultora para la determinación de los ajustes de transición, generación de Estados Financieros paralelos, conciliaciones y el cumplimiento de la Hoja de Ruta definida por la SUGESE para la entrega trimestral de los nuevos modelos financieros definidos en el Estándar de Negocio.

Producto de estas tareas se deberá determinar adicionalmente el tratamiento que se le deberá dar a los procesos y procedimientos que se realizan actualmente bajo las necesidades de NIIF 4 para realizar la recomendación de actualización correspondiente y su actualización ante el Departamento Gestión de Calidad y Arquitectura Empresarial.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

8) Disponibilidades

Al 30 de setiembre, el Grupo presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

	2024	2023
	₡	₡
Efectivo	390.656.002	235.825.142
<i>Equivalentes de efectivo menores a 90 días:</i>		
Instrumentos financieros al costo amortizado	13.243.107.903	9.920.086.455
Instrumentos financieros cambio en resultados	37.307.951.152	42.951.421.371
Instrumentos financieros otros resultados integrales	3.403.020.995	5.713.623.648
Inversiones restringidas	576.199.758	-
Subtotal	<u>54.920.935.810</u>	<u>58.820.956.616</u>
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	400.692.314	126.004.991
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	33.511.962.976	25.158.387.512
Disponibilidades restringidas.	339.927.688	142.003.552
Subtotal disponibilidades.	<u>34.252.582.978</u>	<u>25.426.396.055</u>
Total disponibilidades.	<u>₡ 89.173.518.788</u>	<u>84.247.352.671</u>

9) Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de setiembre, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

	Tasas interés	2024	Tasas interés	2023
Inversiones de emisiones nacionales:				
Ministerio de Hacienda	2%-11%	₡ 1.117.132.705.637	2% - 11%	₡ 1.061.106.946.587
Banco Central de Costa Rica	3%-8%	42.510.726.150	3% - 8%	30.414.050.682
Bancos comerciales del Estado	7%-10%	33.097.448.340	6% - 10%	44.370.501.500
Bancos creados por leyes especiales	6%-11%	28.401.644.744	3% - 11%	70.762.083.006
Bancos privados	3%-11%	112.930.838.459	3% - 11%	104.087.788.113
Entidades financieras privadas	3%-11%	16.666.097.160	2% - 11%	22.185.478.804
Entidades autorizadas para la vivienda	2%-11%	21.296.845.312	4% - 11%	21.011.205.172
Instituciones del Estado, no financieras	2%-11%	24.952.287.168	7% - 8%	23.189.901.527
Fondos de Inversión en SAFI	0%-0%	59.450.750.970	0%-0%	60.378.093.851
Instituciones Supranacionales	2%-7%	75.257.904.749	2% - 10%	21.268.287.116
Operaciones en reporto	4%-4%	<u>10.327.029.158</u>	5% - 6%	<u>9.920.086.455</u>
		<u>1.542.024.277.847</u>		<u>1.468.694.422.813</u>
Inversiones de emisores en el exterior:				
Gubernamentales	0%-3%	57.229.944.444	0% - 3%	68.719.300.522
Bancarios	1%-10%	45.089.932.207	0% - 9%	32.782.786.195
Instituciones Supranacionales	1%-2%	6.785.111.263	1% - 1%	6.323.151.249
Otros	0%-6%	<u>188.923.357.797</u>	0% - 6%	<u>156.132.664.847</u>
		<u>298.028.345.711</u>		<u>263.957.902.813</u>
		<u>1.840.052.623.558</u>		<u>1.732.652.325.626</u>
Cuentas y productos por cobrar		21.133.094.884		21.733.277.902
(Estimación por deterioro)		(575.715.067)		(228.563.644)
Equivalentes de efectivo		<u>(54.530.279.808)</u>		<u>(58.585.131.473)</u>
		<u>₡ 1.806.079.723.567</u>		<u>₡ 1.695.571.908.411</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El Grupo mantiene inversiones en instrumentos restringidos, detallado en la nota 27.

10) Cartera de crédito

Al 30 de setiembre, la cartera de crédito se detalla como sigue:

	2024	2023
Créditos hipotecarios	₡ 2.973.078.061	2.317.510.324
Créditos hipotecarios con partes relacionadas	31.462.882.201	31.246.026.557
Créditos sobre pólizas de vida	3.435.890.079	4.131.296.785
Créditos corporativos	2.439.817.797	1.985.702.672
Créditos en cobro judicial	224.586.998	219.319.435
	<hr/> 40.536.255.136	<hr/> 39.899.855.773
Productos por cobrar	3.494.303.802	2.189.861.459
Estimación por deterioro	(4.852.994.859)	(4.195.353.766)
	<hr/> (1.358.691.057)	<hr/> (2.005.492.307)
	<hr/> ₡ 39.177.564.079	<hr/> 37.894.363.466

El movimiento de la estimación para la recuperabilidad de la cartera de créditos incobrables al 30 de setiembre se detalla como sigue:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	₡ 4.360.883.414	3.936.674.587
Disminución de estimación	(379.461.669)	(541.820.358)
Aumento de estimación	873.456.472	801.216.830
Diferencial cambiario	(1.883.358)	(717.293)
Saldo al final del año	<hr/> ₡ 4.852.994.859	<hr/> 4.195.353.766

La exposición del Grupo a los riesgos de crédito y de mercado, y las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos, se revela en la nota 30.

11) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 30 de setiembre, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	2024	2023
<i>Comisiones por cobrar:</i>		
Comisiones por administración de fondos de inversión	₡ 32.696.194	24.745.137
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	27.833.170	27.403.086
Comisiones por administración de fideicomisos	896.157	884.297
Comisiones por cobrar por intermediación de valores	66.927	384.644
	<hr/> 61.492.448	<hr/> 53.417.164
<i>Primas por cobrar:</i>		
Seguro directo, tomadores	5.975.552.738	5.746.669.598
Seguro directo, intermediarios	43.422.470.738	47.419.579.955
	<hr/> 49.398.023.476	<hr/> 53.166.249.553

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Primas vencidas:

Seguro directo-tomadores	22.464.342.130	10.136.147.477
Seguro directo-intermediarios	<u>159.555.338.510</u>	<u>104.845.151.490</u>
	<u>182.019.680.640</u>	<u>114.981.298.967</u>

Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles:

Por la actividad de custodia autorizada de valores de terceros	5.682.240	692.130
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles por cuenta de terceros	<u>-</u>	<u>75.688.515</u>
	<u>5.682.240</u>	<u>76.380.645</u>

Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas:

Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	1.399.520.752	1.399.544.816
Cuentas por cobrar con funcionarios	<u>20.333.250</u>	<u>17.364.291</u>
	<u>1.419.854.002</u>	<u>1.416.909.107</u>

Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar:

Impuesto sobre la renta diferido	11.297.845.872	10.967.209.229
Impuesto sobre la renta por cobrar	<u>228.988.122</u>	<u>226.633.636</u>
	<u>11.526.833.994</u>	<u>11.193.842.865</u>

Otras cuentas por cobrar:

Cuentas por cobrar diversas por tarjeta de crédito	878.915.440	872.964.857
Derechos de cobro con agentes e intermediarios de seguros	290.846.001	287.471.561
Otros gastos por recuperar	1.190.731.462	794.832.296
Derechos por recobro de siniestros	9.921.683.199	8.747.231.067
Casos no asegurados	20.838.260.520	18.609.270.611
Otras cuentas por cobrar	<u>23.168.111.046</u>	<u>9.386.703.404</u>
	<u>56.288.547.668</u>	<u>38.698.473.796</u>

Productos por cobrar con partes relacionadas:

Productos por cobrar con partes relacionadas	<u>1.716.467.888</u>	<u>1.773.034.815</u>
	<u>1.716.467.888</u>	<u>1.773.034.815</u>

Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar:

(Estimación de primas vencidas)	(6.081.575.918)	(4.126.790.037)
(Estimación por deterioro operaciones partes relacionadas)	<u>-</u>	<u>(257.184.840)</u>
(Estimación de cuentas por cobrar por operaciones bursátiles)	<u>(2.415.884)</u>	<u>(2.505.890)</u>
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	<u>(996.580.437)</u>	<u>(15.678.929)</u>
(Estimación de productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar)	<u>(21.048.985)</u>	<u>(407.902.076)</u>
	<u>(7.101.621.224)</u>	<u>(4.810.061.772)</u>

Total comisiones, primas y cuentas por cobrar	<u>₡ 295.334.961.132</u>	<u>216.549.545.140</u>
---	--------------------------	------------------------

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	₡ 5.255.412.676	5.590.239.019
Disminución de la estimación	(5.572.231.811)	(7.112.841.812)
Aumento de la estimación	7.401.859.535	6.531.786.224
Diferencial cambiario	16.580.824	(199.121.659)
Saldo al final del año	<u>₡ 7.101.621.224</u>	<u>4.810.061.772</u>

A continuación, la distribución de primas por cobrar y primas vencidas por ramo para el

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
 (Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados
 período correspondiente:

	2024	2023
<i>Primas por cobrar</i>		
Agrícolas y pecuarios	₡ 641.399	1.081.762
Aviación	21.256.774	237.165
Caución	16.532.711	236.906
Crédito	-	(49.817)
Incendio y líneas aliadas	1.852.867.072	3.319.655.168
Mercancías transportadas	487.708.045	224.389.540
Otros daños a los bienes	35.109.769	51.946.126
Pérdidas pecuniarias	971.921.668	710.334.045
Responsabilidad civil	(336.666.446)	(102.887.471)
Vehículos marítimos	2.524.057	21.377.053
Automóviles	736.405.619	569.110.877
Total Seguros Generales	<u>3.788.300.668</u>	<u>4.795.431.354</u>
Accidentes	6.402.397	2.293.703
Salud	45.429.278	164.595.600
Vida	1.317.814.632	1.124.971.160
Seguro de Riesgos del Trabajo	44.240.076.501	47.078.957.736
Total Seguros Personales	<u>45.609.722.808</u>	<u>48.370.818.199</u>
	<u>₡ 49.398.023.476</u>	<u>53.166.249.553</u>
<i>Primas vencidas</i>		
Agrícolas y pecuarios	₡ 6.727.507	5.365.284
Aviación	226.702.448	243.605.958
Caución	161.492.141	106.158.326
Crédito	-	93.839
Incendio y líneas aliadas	11.546.395.910	10.694.378.134
Mercancías transportadas	1.961.124.155	1.491.408.459
Otros daños a los bienes	6.523.486.531	4.757.913.339
Pérdidas pecuniarias	12.296.024.172	14.891.324.710
Responsabilidad civil	2.468.311.058	2.763.005.211
Vehículos marítimos	411.606.484	249.137.529
Automóviles	76.709.681.516	23.482.552.111
Total Seguros Generales	<u>112.311.551.922</u>	<u>58.684.942.900</u>
Accidentes	2.330.418.365	2.217.103.010
Salud	10.359.802.364	8.612.768.720
Vida	48.748.006.913	42.423.390.646
Seguro de Riesgos del Trabajo	8.269.901.076	3.043.093.691
Total Seguros Personales	<u>69.708.128.718</u>	<u>56.296.356.067</u>
	<u>₡ 182.019.680.640</u>	<u>114.981.298.967</u>
(Estimación de primas vencidas)	<u>(6.081.575.918)</u>	<u>(4.534.692.113)</u>
	<u>₡ 175.938.104.722</u>	<u>110.446.606.854</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

12) Inmuebles, mobiliario y equipo

A continuación, se detalla el movimiento del periodo 2024 en colones:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Diferencial cambiario	Traspasos	Saldo final
<i>Costo:</i>						
Terrenos -costo	₡ 4.633.405.257	-	-	-	-	4.633.405.257
Terrenos -revaluación	28.919.394.805	-	-	-	-	28.919.394.805
Equipo de transporte – costo	3.946.011.450	19.919.999	-	-	-	3.965.931.449
Edificios – costo	90.879.229.041	1.053.708.222	-	-	71.786.791	92.004.724.054
Edificios- revaluación	66.849.398.868	-	-	-	-	66.849.398.868
Mobiliario y equipo – costo	34.460.552.926	634.386.401	(958.971.071)	-	(71.786.791)	34.064.181.465
Equipo de cómputo – costo	27.032.521.613	380.443.993	(1.217.862.213)	-	-	26.195.103.393
Equipo comunicación – costo	261.593.616	-	-	-	-	261.593.616
Mejoras a propiedad arrendada	282.394.727	-	-	-	-	282.394.727
Derecho de uso edificios e instalaciones	30.664.740.457	1.526.580.976	-	(203.970.347)	-	31.987.351.086
Derecho de uso equipo de cómputo	436.439.304	-	(419.118.570)	(17.320.729)	-	5
	288.365.682.064	3.615.039.591	(2.595.951.854)	(221.291.076)	-	289.163.478.725
<i>Depreciación acumulada:</i>						
Equipo de transporte – costo	(3.289.471.281)	(131.735.754)	-	-	-	(3.421.207.035)
Edificios – costo	(18.277.369.964)	(1.230.935.393)	-	-	(47.182.470)	(19.555.487.827)
Edificios- revaluación	(17.049.464.135)	(880.514.174)	-	-	-	(17.929.978.309)
Mobiliario y equipo – costo	(22.720.544.083)	(1.791.200.314)	935.582.958	-	47.182.470	(23.528.978.969)
Equipo de cómputo – costo	(21.506.878.669)	(1.408.970.370)	1.185.905.984	-	-	(21.729.943.055)
Equipo comunicación – costo	(241.560.094)	(10.744.863)	-	-	-	(252.304.957)
Mejoras a propiedad arrendada	(282.394.727)	-	-	-	-	(282.394.727)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(7.550.582.797)	(2.574.620.156)	(18.728.583)	18.161.639	-	(10.125.769.897)
Derecho de uso equipo de cómputo	(444.577.235)	-	419.118.570	17.320.729	-	(8.137.936)
	(91.362.842.985)	(8.028.721.024)	2.521.878.929	35.482.368	-	(96.834.202.712)
	₡ 197.002.839.079	(4.413.681.433)	(74.072.925)	(185.808.708)	-	192.329.276.013

La depreciación al 30 de setiembre del 2024 es por un monto de ₡8.028.721.024 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 30 de setiembre del 2024, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Grupo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

A continuación, se detalla el movimiento del periodo 2023 en colones:

Descripción		Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Diferencial cambiario	Traspasos	Saldo final
<i>Costo:</i>							
Terrenos -costo	₡	4.633.446.972	-	(41.715)	-	-	4.633.405.257
Terrenos -revaluación		28.919.394.805	-	-	-	-	28.919.394.805
Equipo de transporte – costo		4.057.102.516	-	(99.091.066)	-	-	3.958.011.450
Edificios – costo		90.799.854.887	-	-	-	68.303.052	90.868.157.939
Edificios- revaluación		66.849.398.869	-	-	-	-	66.849.398.869
Mobiliario y equipo – costo		34.107.619.430	1.322.548.015	(898.167.236)	-	(69.942.481)	34.462.057.728
Equipo de cómputo – costo		27.163.460.415	529.114.521	(2.458.440.143)	-	-	25.234.134.793
Equipo comunicación-costo		261.593.616	-	-	-	-	261.593.616
Mejoras a propiedad arrendada		282.394.727	-	-	-	-	282.394.727
Derecho de uso edificios e instalaciones		11.926.434.864	1.388.588.195	(1.169.477.483)	(782.013.815)	-	11.363.531.761
Derecho de uso equipo de cómputo		498.656.423	-	-	(49.402.595)	-	449.253.828
		<u>269.499.357.524</u>	<u>3.240.250.731</u>	<u>(4.625.217.643)</u>	<u>(831.416.410)</u>	<u>(1.639.429)</u>	<u>267.281.334.773</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>							
Equipo de transporte – costo		(3.223.633.513)	(132.088.512)	99.406.174	-	-	(3.256.315.851)
Edificios – costo		(16.648.445.049)	(1.238.063.225)	45.032.068,00	-	(28.342.423)	(17.869.818.629)
Edificios- revaluación		(15.874.041.965)	(882.777.038)	1.210.411,00	-	-	(16.755.608.592)
Mobiliario y equipo – costo		(21.382.819.462)	(2.242.116.664)	796.951.756	-	29.981.852	(22.798.002.518)
Equipo de cómputo – costo		(22.369.316.971)	(1.454.300.819)	2.603.050.381	-	-	(21.220.567.409)
Equipo comunicación – Costo		(226.454.969)	(12.784.974)	-	-	-	(239.239.943)
Mejoras a propiedad arrendada		(282.394.727)	-	-	-	-	(282.394.727)
Derecho de uso edificios e instalaciones		(6.515.263.171)	(1.404.969.665)	1.169.477.481	317.920.066	-	(6.432.835.289)
Derecho de uso equipo de cómputo		(506.794.351)	-	-	49.402.595	-	(457.391.756)
		<u>(87.029.164.178)</u>	<u>(7.367.100.897)</u>	<u>4.715.128.271</u>	<u>367.322.661</u>	<u>1.639.429</u>	<u>(89.312.174.714)</u>
	₡	<u>182.470.193.346</u>	<u>(4.126.850.166)</u>	<u>89.910.628</u>	<u>(464.093.749)</u>	<u>-</u>	<u>177.969.160.059</u>

La depreciación al 30 de setiembre del 2023 es por un monto de ₡ 7.367.100.897 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 30 de setiembre del 2023, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Grupo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
 (Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

13) Activos intangibles

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2024:

	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
<i>Valor de adquisición:</i>				
Software adquirido	₡ 18.878.021.268	9.479.916	(9.909.020)	18.877.592.164
Otros bienes intangibles	<u>15.601.787.892</u>	<u>156.811.288</u>	<u>(156.811.288)</u>	<u>15.601.787.892</u>
	<u>34.479.809.160</u>	<u>166.291.204</u>	<u>(166.720.308)</u>	<u>34.479.380.056</u>
<i>Amortización acumulada:</i>				
Software adquirido	(18.494.377.093)	(153.422.325)	5.409.054	(18.642.390.364)
Otros bienes intangibles	<u>(14.859.678.548)</u>	<u>(335.003.462)</u>	<u>156.443.629</u>	<u>(15.038.238.381)</u>
	<u>(33.354.055.641)</u>	<u>(488.425.787)</u>	<u>161.852.683</u>	<u>(33.680.628.745)</u>
	<u>₡ 1.125.753.519</u>	<u>(322.134.583)</u>	<u>(4.867.625)</u>	<u>798.751.311</u>

La amortización al 30 de setiembre del 2024 es por un monto de ₡488.425.787, la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2023:

	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
<i>Valor de adquisición:</i>				
Software adquirido	₡ 18.876.231.666	4.583.556	(2.549.789)	18.878.265.433
Otros bienes intangibles	<u>15.603.748.718</u>	<u>24.369.732</u>	<u>(26.330.557)</u>	<u>15.601.787.893</u>
	<u>34.479.980.384</u>	<u>28.953.288</u>	<u>(28.880.346)</u>	<u>34.480.053.326</u>
<i>Amortización acumulada:</i>				
Software adquirido	(18.288.476.745)	(118.145.062)	(37.134.147)	(18.443.755.954)
Otros bienes intangibles	<u>(14.614.774.131)</u>	<u>(285.992.933)</u>	<u>98.574.689</u>	<u>(14.802.192.375)</u>
	<u>(32.903.250.876)</u>	<u>(404.137.995)</u>	<u>61.440.542</u>	<u>(33.245.948.329)</u>
	<u>₡ 1.576.729.508</u>	<u>(375.184.707)</u>	<u>32.560.196</u>	<u>1.234.104.997</u>

La amortización al 30 de setiembre del 2023 es por un monto de ₡404.137.995, la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

14) Participación en el capital de otras empresas del país

Se detalla el desglose de participación en el capital de otras empresas al 30 de setiembre:

	2024	2023
Bolsa Nacional de Valores S.A.	₡ 10.895.000	10.895.000
InterClear Central de Valores S.A.	15.000.000	15.000.000
	<u>₡ 25.895.000</u>	<u>25.895.000</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de setiembre del 2024, la subsidiaria INS Valores Puesto de Bolsa, es dueño de 729.463 acciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.; con valor nominal de ₡14,94 cada una. Estas inversiones se encuentran registradas al costo original pues no existe mercado activo para negociarlas y el Puesto requiere de esta inversión para realizar las actividades bursátiles. Además, el Puesto de Bolsa es dueño de 15.000.000 acciones de Interclear Central de Valores a un valor nominal de ₡1,00.

15) Cuentas por pagar y provisiones

Al 30 de setiembre, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

	2024	2023
<i>Cuentas y comisiones por pagar diversas:</i>		
Honorarios por pagar	₡ 15.387.344	15.387.344
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	944.375.801	916.387.777
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	18.048.872.224	12.336.725.384
Aportaciones patronales por pagar	4.578.782.682	4.584.203.558
Retenciones por orden judicial	287.621.727	253.451.468
Impuestos retenidos por pagar	575.471.152	652.460.441
Aportaciones laborales retenidas por pagar	799.515.683	876.636.590
Otras retenciones a terceros por pagar	21.428.095	147.606.983
Remuneraciones por pagar	79.377.516	78.521.862
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	27.185.880.892	14.988.546.817
Vacaciones acumuladas por pagar	4.439.857.270	4.386.867.740
Aguinaldo acumulado por pagar	6.067.574.118	5.898.933.245
Aportes al presupuesto de las Superintendencias por pagar	14.348.022	10.460.956
Comisiones por pagar por servicios bursátiles	32.803.024	25.639.764
Comisiones por pagar con partes relacionadas	3.174.265.250	3.548.039.273
Otras cuentas y comisiones por pagar	83.295.685.155	55.533.046.582
	<u>149.561.245.955</u>	<u>104.252.915.784</u>
<i>Provisiones:</i>		
Provisiones para obligaciones patronales (<i>véase nota 16</i>)	13.532.478.040	11.759.050.124
Provisiones por litigios pendientes	36.280.682.726	36.280.682.726
Otras provisiones	1.533.743.848	1.634.723.852
	<u>51.346.904.614</u>	<u>49.674.456.702</u>
<i>Cuentas por pagar por servicios bursátiles:</i>		
Por actividad de custodia autorizada de valores	290.554.439	3.996.957
Otras cuentas por pagar por servicios bursátiles	18.214.902	17.807.274
	<u>308.769.341</u>	<u>21.804.231</u>
<i>Impuesto sobre la renta diferido:</i>		
Impuesto sobre la renta diferido	7.904.217.813	7.212.346.873
	<u>7.904.217.813</u>	<u>7.212.346.873</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Derechos de cobro y obligaciones con agentes e intermediarios de seguros	65.930.219	188.339.219
	<u>65.930.219</u>	<u>188.339.219</u>
	<u>₡ 209.187.067.942</u>	<u>161.349.862.809</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de setiembre del 2024 y 2023, el Grupo mantiene registrada una provisión para todos aquellos litigios que tiene conocimiento la Dirección de Capital Humano y en los cuales existe la posibilidad de que el Grupo tenga que reconocer una obligación como resultado de la demanda. Sin embargo, al encontrarse el proceso en trámite, se estima las posibles indemnizaciones a realizar dado que no se cuenta con una sentencia en firme o algún arreglo extrajudicial.

La provisión por el litigio sobre el cálculo de la cesantía no se descuenta a valor presente, debido a la naturaleza de los derechos que otorga la Convención Colectiva.

16) Provisiones

a) Provisión para obligaciones patronales

Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Grupo tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Grupo, oficio PE-2006-2158 del 06 de diciembre de 2006 conforme al voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.

La Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.

El Poder Ejecutivo suscribió el decreto No.41564-MIDEPLAN-H que reglamenta el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635) del 03 de diciembre de 2018, referente al empleo público y las remuneraciones de los servidores del Estado. El decreto norma el pago de los incentivos de prohibición, dedicación exclusiva, anualidades, cesantía, así como otros beneficios regulados en la Ley No. 9635.

El decreto regula que la indemnización por concepto de auxilio de cesantía de todos los funcionarios que sean cesados con responsabilidad patronal a partir de la entrada en vigor de la Ley No. 9635, y que tengan derecho a dicho extremo laboral según lo dispuesto en el Código de Trabajo, no podrá superar los ocho años.

Se exceptúa a servidores cubiertos por convenciones colectivas u otros instrumentos jurídicos diferentes, que otorgan ese derecho a más de ocho años de cesantía, mientras se encuentren vigentes. En ninguno de estos casos, la indemnización por concepto de cesantía podrá superar los doce años.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El movimiento de la provisión por prestaciones legales se detalla como sigue:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	₡ 12.469.274.197	10.145.699.570
Aumento de la provisión	12.231.523.268	13.020.133.278
Disminución de la provisión	(8.063.399.119)	(9.429.977.048)
Uso de la provisión (beneficios pagados)	-	94.037.613
Pérdidas (ganancias) actuariales	(3.212.461.573)	(2.073.706.449)
Traslado personal (Subsidiaria a Casa Matriz)	107.541.267	2.863.160
Saldo al final del año	<u>₡ 13.532.478.040</u>	<u>11.759.050.124</u>

La disminución que se presenta en las prestaciones legales, corresponde a la aplicación a partir de diciembre de 2018 (entrada en vigor) de la Ley No. 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, Transitorio XXVII, Capítulo I y Título V, la cual establece que, para los funcionarios con derecho a cesantía adquirido por instrumentos jurídicos diferentes a convenciones colectivas, al momento de entrada en vigor de la ley (4 de diciembre de 2018) y que tenga al menos doce años de antigüedad, tiene derecho a recibir hasta un monto equivalente de 12 años de cesantía.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, la sumatoria de años reconocidos antes de la vigencia y después de la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador no podía exceder 20 años de cesantía. A partir de 2019, el tope máximo fue modificado con la entrada en vigor de la Ley No. 9635 antes indicada.

La obligación del Grupo por concepto de prestaciones legales a sus empleados se calcula anualmente siguiendo la metodología usual de valores presentes actuariales.

b) Provisión de litigios

El movimiento de la provisión por litigios se detalla como sigue:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	₡ 36.297.394.744	36.285.155.907
Disminución	(16.712.018)	(4.473.181)
Aumento	-	-
Diferencial cambiario	-	-
Saldo al final del año	<u>₡ 36.280.682.726</u>	<u>36.280.682.726</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

c) Provisión por Desmantelamiento NIIF 16

El movimiento de la provisión por desmantelamiento se detalla como sigue:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	₡ 621.276.531	276.726.358
Disminución	(289.095.841)	(8.887.253)
Aumento	102.533.430	134.450.609
Diferencial cambiario	(4.433.163)	(5.946.024)
Saldo al final del año	<u>₡ 430.280.957</u>	<u>396.343.690</u>

d) Provisión de Pago a Proveedores

El movimiento de la provisión de pago a Proveedores se detalla como sigue:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	₡ 122.155.553	134.209.178
Disminución	-	-
Aumento	115.651.324	148.592.544
Diferencial cambiario	-	-
Saldo al final del año	<u>₡ 237.806.877</u>	<u>282.801.722</u>

e) Provisión de Honorarios

	2024	2023
Saldo al inicio del año	₡ 10.299.453	19.865.672
Disminución	(10.104.654)	(18.131.190)
Aumento	12.866.821	13.765.427
Diferencial cambiario	(138.887)	(2.075.117)
Saldo al final del año	<u>₡ 12.922.733</u>	<u>13.424.792</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

f) Otras provisiones

El movimiento de otras provisiones se detalla como sigue:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	₡ 216.748.732	402.187.936
Disminución	(223.723.732)	(373.346.452)
Aumento	223.886.134	215.791.883
Saldo al final del año	₡ 216.911.134	244.633.367

g) Provisión de Impuestos a las Utilidades

El movimiento de la provisión de Impuesto a las Utilidades se detalla como sigue:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	₡ 559.189.380	134.104.616
Disminución	-	-
Aumento	76.632.767	563.415.665
Diferencial cambiario	-	-
Saldo al final del año	₡ 635.822.147	697.520.281

17) Provisiones técnicas

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las provisiones técnicas por ramo, al 30 de setiembre:

Provisiones para primas no devengadas	2024		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	₡ 66.979.649	(53.583.719)	13.395.930
Automóviles	91.674.026.680	(4.578.056.285)	87.095.970.395
Aviación	408.794.907	(181.622.006)	227.172.901
Caución	851.256.562	(95.417.120)	755.839.442
Incendio y líneas aliadas	35.022.523.894	(29.132.885.571)	5.889.638.323
Mercancías transportadas	3.525.005.358	(429.987.473)	3.095.017.885
Otros daños a los bienes	8.414.662.215	(3.037.150.428)	5.377.511.787
Pérdidas pecunarias	8.578.248.666	-	8.578.248.666
Responsabilidad civil	7.155.975.650	(3.659.872.702)	3.496.102.948
Seguro Obligatorio de Automóviles	18.120.173.388	-	18.120.173.388
Vehículos marítimos	617.571.827	(53.969.104)	563.602.723
Total Seguros Generales	174.435.218.796	(41.222.544.408)	133.212.674.388
Accidentes	4.294.545.340	(782.607.704)	3.511.937.636
Riesgos del Trabajo	81.734.928.908	-	81.734.928.908
Salud	19.011.317.458	(66.729.233)	18.944.588.225

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Vida	44.803.940.420	-	44.803.940.420
Total Seguros Personales	149.844.732.126	(849.336.937)	148.995.395.189
	₡ 324.279.950.922	(42.071.881.345)	282.208.069.577

	2023	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Provisiones para primas no devengadas				
Agrícolas y pecuarios	₡ 96.314.914		(77.051.930)	19.262.984
Aviación	445.629.140		(209.292.611)	236.336.529
Caución	725.516.397		(85.210.104)	640.306.293
Incendio y líneas aliadas	35.111.167.391		(28.300.517.903)	6.810.649.488
Mercancías transportadas	2.533.500.333		(98.273.126)	2.435.227.207
Otros daños a los bienes	7.679.225.215		(3.003.964.754)	4.675.260.461
Pérdidas pecunarias	9.001.165.928		-	9.001.165.928
Responsabilidad civil	7.234.229.321		(3.728.673.810)	3.505.555.511
Seguro Obligatorio de Automóviles	16.361.952.358		-	16.361.952.358
Vehículos marítimos	500.089.361		(14.090.172)	485.999.189
Automóviles	37.978.305.787		-	37.978.305.787
Total Seguros Generales	117.667.096.145		(35.517.074.410)	82.150.021.735
Accidentes	4.593.635.929		(869.172.158)	3.724.463.771
Salud	17.024.219.858		(52.656.890)	16.971.562.968
Vida	39.884.177.652		-	39.884.177.652
Seguro Riesgos del Trabajo	74.872.101.084		-	74.872.101.084
Total Seguros Personales	136.374.134.523		(921.829.048)	135.452.305.475
	₡ 254.041.230.668		(36.438.903.458)	217.602.327.210

	2024	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Provisión para siniestros				
Agrícolas y pecuarios	₡ 65.208.192		(84.570.763)	(19.362.571)
Automóviles	25.829.590.992		(864.143.398)	24.965.447.594
Aviación	61.916.846		(36.545.515)	25.371.331
Caución	15.696.887.996		(3.678.378.084)	12.018.509.912
Crédito	394.679.275		-	394.679.275
Incendio y líneas aliadas	16.361.569.366		(4.107.965.643)	12.253.603.723
Mercancías transportadas	1.221.892.890		(140.579.874)	1.081.313.016
Otros daños a los bienes	2.652.494.604		(2.169.676.173)	482.818.431
Pérdidas pecunarias	7.388.613.658		-	7.388.613.658
Responsabilidad civil	8.022.799.025		(6.833.176.121)	1.189.622.904
Seguro Obligatorio de Automóviles	25.476.322.315		-	25.476.322.315
Vehículos marítimos	43.290.129		-	43.290.129
Total Seguros Generales	103.215.265.288		(17.915.035.571)	85.300.229.717
Accidentes	875.244.649		(97.584.138)	777.660.511
Riesgos del Trabajo	421.191.013.292		-	421.191.013.292
Salud	6.681.062.573		(12.223.462)	6.668.839.111
Vida	6.804.625.778		(309.828.297)	6.494.797.481
Total de Seguros Personales	435.551.946.292		(419.635.897)	435.132.310.395

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
 (Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

	₡ 538.767.211.580	(18.334.671.468)	520.432.540.112
2023			
Provisión para siniestros	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	₡ 105.314.149	(109.038.453)	(3.724.304)
Aviación	68.683.183	(49.009.148)	19.674.035
Caución	14.917.522.008	(5.897.577)	14.911.624.431
Crédito	271.521.660	-	271.521.660
Incendio y líneas aliadas	17.184.470.478	(4.664.535.557)	12.519.934.921
Mercancías transportadas	1.733.780.979	(389.388.193)	1.344.392.786
Otros daños a los bienes	2.760.789.042	(2.112.817.330)	647.971.712
Pérdidas pecunarias	5.659.491.718	-	5.659.491.718
Responsabilidad civil	8.742.997.873	(6.827.514.947)	1.915.482.926
Seguro Obligatorio Automóviles	32.200.455.286	-	32.200.455.286
Vehículos marítimos	66.394.776	(84.259)	66.310.517
Automóviles	22.442.060.348	-	22.442.060.348
Total seguros generales	106.153.481.500	(14.158.285.464)	91.995.196.036
Accidentes	1.388.991.301	(133.677.889)	1.255.313.412
Salud	6.193.993.386	(380.375.861)	5.813.617.525
Vida	6.737.110.732	(141.154.721)	6.595.956.011
Seguro Riesgos del Trabajo	417.731.121.365	-	417.731.121.365
Total Seguros Personales	432.051.216.784	(655.208.471)	431.396.008.313
	₡ 538.204.698.284	(14.813.493.935)	523.391.204.349
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	₡	2024	2023
Agrícolas y pecuarios	₡	56.489.964	45.080.489
Aviación		34.266.457	38.756.021
Caución		38.128.611	2.245.635.515
Crédito		1.927.202	3.215.211
Incendio y líneas aliadas		648.865.374	815.324.347
Mercancías transportadas		195.486.237	201.554.663
Otros daños a los bienes		346.552.444	417.458.185
Pérdidas pecunarias		-	494.063.381
Responsabilidad civil		2.174.681.424	2.392.646.275
Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA)		1.303.248.955	1.159.010.626
Vehículos marítimos		3.101.262	1.977.296
Automóviles		4.225.947.367	2.671.961.110
Total Seguros Generales		9.028.695.297	10.486.683.119
Accidentes		1.076.603.709	778.458.960
Salud		1.647.325.714	1.692.820.724
Vida		12.161.383.618	9.599.802.271
Riesgos del Trabajo		3.023.614.268	3.120.412.891
Total Seguros Personales	₡	17.908.927.309	15.191.494.846
		26.937.622.606	25.678.177.965

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Provisiones para insuficiencia de primas		2024	2023
Aviación	₡	-	9.061.151
Caución		4.286.749	94.293.466
Incendio y líneas aliadas		777.336.339	796.989.703
Otros daños a los bienes		-	21.175.926
Perdidas pecuniarias		292.845.668	392.075.382
Total Seguros Generales		<u>1.074.468.756</u>	<u>1.313.595.628</u>
Salud		2.726.432.775	1.872.609.588
Vida		-	2.053.782.293
Accidentes		309.705.451	-
Total Seguros Personales		<u>3.036.138.226</u>	<u>3.926.391.881</u>
	₡	<u><u>4.110.606.982</u></u>	<u><u>5.239.987.509</u></u>

Provisión matemática		2024	2023
Vida	₡	24.771.314.480	25.666.449.934
Total Seguros Personales		<u>24.771.314.480</u>	<u>25.666.449.934</u>
	₡	<u><u>24.771.314.480</u></u>	<u><u>25.666.449.934</u></u>

Provisión de participación en los beneficios y extornos		2024	2023
Automóviles	₡	603.672.581	290.219.807
Total Seguros Generales		<u>603.672.581</u>	<u>290.219.807</u>
Salud		-	60.959.596
Vida		141.721.817	155.423.155
Total Seguros Personales		<u>141.721.817</u>	<u>216.382.751</u>
	₡	<u><u>745.394.398</u></u>	<u><u>506.602.558</u></u>

Provisión de riesgos catastróficos		2024	2023
Incendio y líneas aliadas	₡	32.259.278.188	30.518.510.826
Otros daños a los bienes		50.649.476	30.695.864
Total Seguros Generales		<u>32.309.927.664</u>	<u>30.549.206.690</u>
	₡	<u><u>32.309.927.664</u></u>	<u><u>30.549.206.690</u></u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de setiembre del 2024, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2024	Aumentos	Disminuciones	Aportes	Pagos	Diferencial cambiario	Saldo al 30/09/2024
Provisiones para primas no devengadas	₡ 216.324.190.509	433.461.802.473	(325.429.018.651)	-	-	(77.023.409)	324.279.950.922
Provisiones para insuficiencia de primas	3.734.976.953	3.945.023.802	(3.553.666.979)	-	-	(15.726.794)	4.110.606.982
Provisiones matemáticas	25.507.404.719	654.831.162	(940.840.859)	2.021.251.224	(2.426.099.182)	(45.232.584)	24.771.314.480
Provisión para siniestros reportados	541.658.444.370	74.793.768.463	(77.544.137.887)	-	-	(140.863.366)	538.767.211.580
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	25.711.353.739	16.866.432.314	(15.496.438.613)	-	-	(143.724.834)	26.937.622.606
Provisión de participación en los beneficios y extornos	738.688.089	814.446.726	(806.860.749)	-	-	(879.668)	745.394.398
Provisión de riesgos catastróficos	<u>30.425.817.073</u>	<u>14.942.728.792</u>	<u>(13.460.493.185)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>401.874.984</u>	<u>32.309.927.664</u>
	<u>844.100.875.452</u>	<u>545.479.033.732</u>	<u>(437.231.456.923)</u>	<u>2.021.251.224</u>	<u>(2.426.099.182)</u>	<u>(21.575.671)</u>	<u>951.922.028.632</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:							
Provisiones para primas no devengadas	36.683.725.190	23.656.473.220	(18.250.358.316)	-	-	(17.958.749)	42.071.881.345
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	<u>16.608.845.461</u>	<u>17.547.810.813</u>	<u>(15.935.351.252)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>113.366.446</u>	<u>18.334.671.468</u>
	<u>53.292.570.651</u>	<u>41.204.284.033</u>	<u>(34.185.709.568)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>95.407.697</u>	<u>60.406.552.813</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	<u>₡ 790.808.304.801</u>	<u>504.274.749.699</u>	<u>(403.045.747.355)</u>	<u>2.021.251.224</u>	<u>(2.426.099.182)</u>	<u>(116.983.368)</u>	<u>891.515.475.819</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de setiembre del 2023, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	<u>Saldo al 01/01/2023</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Aportes</u>	<u>Pagos</u>	<u>Diferencial cambiario</u>	<u>Saldo al 30/09/2023</u>
Provisiones para primas no devengadas	₡ 191.454.954.863	369.132.152.728	(300.941.617.036)	-	-	(5.604.259.887)	254.041.230.668
Provisiones para insuficiencia de primas	4.527.029.073	4.798.501.587	(3.973.971.832)	-	-	(111.571.319)	5.239.987.509
Provisiones matemáticas	25.746.891.544	552.522.677	(1.263.195.322)	1.114.858.397	56.884.526	(541.511.888)	25.666.449.934
Provisión para siniestros reportados	555.032.025.710	90.240.604.963	(100.741.231.127)	-	-	(6.326.701.262)	538.204.698.284
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	25.456.176.553	14.805.689.302	(13.676.749.774)	-	-	(906.938.116)	25.678.177.965
Provisión de participación en los beneficios y extornos	1.084.539.648	1.226.373.929	(1.796.381.830)	-	-	(7.929.189)	506.602.558
Provisión de riesgos catastróficos	29.791.580.893	20.705.424.953	(18.355.679.676)	-	-	(1.592.119.480)	30.549.206.690
	<u>833.093.198.284</u>	<u>501.461.270.139</u>	<u>(440.748.826.597)</u>	<u>1.114.858.397</u>	<u>56.884.526</u>	<u>(15.091.031.141)</u>	<u>879.886.353.608</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas.							
Provisiones para primas no devengadas	34.084.969.547	21.661.439.392	(17.131.099.153)	-	-	(2.176.406.328)	36.438.903.458
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	24.568.844.024	25.144.324.977	(32.974.876.141)	-	-	(1.924.798.925)	14.813.493.935
	<u>58.653.813.571</u>	<u>46.805.764.369</u>	<u>(50.105.975.294)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(4.101.205.253)</u>	<u>51.252.397.393</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	₡ 774.439.384.713	<u>454.655.505.770</u>	<u>(390.642.851.303)</u>	<u>1.114.858.397</u>	<u>56.884.526</u>	<u>(10.989.825.888)</u>	<u>828.633.956.215</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

18) **Capital social y capital mínimo de funcionamiento**

En lo que corresponde al Grupo cuyo propietario es el Estado, por consiguiente, en su capital social no se presentan acciones y asciende a la suma de ₡936.596.983.430 al 30 de setiembre del 2024 (₡912.444.894.769 en el 2023).

Administración del capital

El capital del Grupo cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos, de acuerdo con lo normado en Acuerdo SUGE 21-02 Normas para determinar la Suficiencia Patrimonial de los Grupos Financieros y Otros Conglomerados, cuyo índice de suficiencia para el mes de setiembre del 2024 es de 2,69. El coeficiente de suficiencia patrimonial es el resultado de dividir el total de los superávit transferibles más el superávit individual de la sociedad controladora, entre el valor absoluto del total de los déficit individuales.

Al 30 de setiembre, el capital primario y secundario del Grupo se detalla como sigue:

	2024	2023
<i>Capital primario:</i>		
Capital pagado	₡ 936.335.443.487	912.183.354.826
Capital donado	<u>261.539.943</u>	<u>261.539.943</u>
	<u>936.596.983.430</u>	<u>912.444.894.769</u>
<i>Capital secundario:</i>		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al 75% del saldo	72.203.594.635	72.203.594.635
Ajustes por valuación de inversiones cuando el saldo es deudor	(2.158.802.148)	(27.753.278.920)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	2.014.417.453	1.560.185.906
Ajuste por valoración de instrumentos derivados y de obligaciones de entrega de títulos en reportos y préstamos de valores, cuando el saldo es deudor	(264.420.370)	(1.463.884.429)
Resultados del periodo	<u>35.750.392.865</u>	<u>27.186.900.273</u>
	<u>107.545.182.435</u>	<u>71.733.517.465</u>
<i>Deducciones:</i>		
Cuentas por cobrar, créditos e inversiones en empresas vinculadas	-	16.485.805
Cuentas por cobrar y créditos a empleados y a personas físicas del grupo vinculado. Se exceptúan cuentas por cobrar a empleados producto de la venta de contratos de seguros	32.882.324.329	32.667.760.078
Saldo neto de los impuestos diferidos	2.649.114.116	3.256.842.272
Las participaciones en el capital en empresas del mismo grupo financiero	128.677.702.037	117.538.246.176
Activos intangibles excepto la plusvalía comprada	796.606.425	1.226.090.726
Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones pagadas por anticipado	29.089.857.806	31.024.028.798
Activos con gravámenes, embargos, medidas precautorias o de cualquier otra naturaleza que impidan o dificulten su libre disposición	<u>65.486.365.558</u>	<u>75.637.592.835</u>
Capital base	<u>₡ 784.560.195.594</u>	<u>722.811.365.544</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

19) **Reservas patrimoniales**

El detalle de las reservas patrimoniales al 30 de setiembre es el siguiente:

	2024	2023
<i>Otras reservas obligatorias:</i>		
Reserva de primas excedentes del Seguro Obligatorio de Automóviles	₡ 15.849.167.065	15.180.467.168
Reservas de mejoras régimen de Riesgos del Trabajo	37.201.676.119	33.694.311.602
Reserva contingencias cosechas	24.002.866.395	22.930.311.083
Reserva de capital - Riesgos del Trabajo	17.049.958.961	77.390.565.843
Reserva de capital Riesgos de Trabajo con respaldo TV	62.687.799.179	-
	₡ 156.791.467.719	149.195.655.696

Considerando lo indicado por la SUGESE en el oficio SGS-R-2022-2017 del 30 de setiembre del 2017, donde se deniega la autorización para constituir una reserva patrimonial para el pago de beneficios sociales y económicos para la población afectada por el BDCP (Nemagón), el año 2017 fue el último en el que se incluía este rubro.

20) **Obligaciones con entidades**

A continuación, se detallan las obligaciones con entidades al 30 de setiembre:

	2024	2023
<i>Obligaciones con entidades financieras a plazo:</i>		
Obligaciones por derecho de uso:		
Saldo inicial	₡ 23.753.770.048	5.795.883.954
Adiciones	1.512.867.025	1.261.795.219
Provisión por desmantelamiento	(113.655.714)	-
Intereses acreditados	1.480.128.489	330.934.310
Pagos efectuados	(2.870.422.881)	(1.430.353.830)
Revalorización de saldos	(185.988.885)	(519.643.283)
Saldo final	23.576.698.082	5.438.616.370
<i>Obligaciones por recursos tomados:</i>		
Recursos tomados Mercado Integrado Liquidez	44.449.800.880	31.714.597.095
	44.449.800.880	31.714.597.095
<i>Cargos por pagar con entidades financieras:</i>		
Cargos por pagar por obligaciones	28.746.363	55.385.752
	28.746.363	55.385.752
Total obligaciones con entidades	₡ 68.055.245.325	37.208.599.217

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
 (Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Arrendamientos

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por arrendamiento y los movimientos efectuados al 30 de setiembre:

	Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2024	₡ 30.664.740.457	436.439.304	31.101.179.761
Adiciones	1.526.580.976	-	1.526.580.976
Depreciación	-	(419.118.570)	(419.118.570)
Diferencial cambiario	(203.970.347)	(17.320.729)	(221.291.076)
Saldo al 30/09/2024	<u>₡ 31.987.351.086</u>	<u>5</u>	<u>31.987.351.091</u>

	Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2023	₡ 11.926.434.864	498.656.423	12.425.091.287
Adiciones	1.388.588.195	-	1.388.588.195
Depreciación	(1.169.477.483)	-	(1.169.477.483)
Diferencial cambiario	(782.013.815)	(49.402.595)	(831.416.410)
Saldo al 30/09/2023	<u>₡ 11.363.531.761</u>	<u>449.253.8278</u>	<u>11.812.785.589</u>

A continuación, se detallan los importes en libros, en concepto de arrendamientos derivados de contratos de arrendamiento operativos no cancelables suscritos al 30 de setiembre:

	2024	2023
A un año	₡ (350.373.903)	(57.159.758)
Después de un año y hasta cinco años	2.055.871.220	1.215.220.521
Después de cinco años	21.871.200.765	4.280.555.607
	<u>₡ 23.576.698.082</u>	<u>5.438.616.370</u>

21) Ingresos por primas

Al 30 de setiembre, el ingreso por primas se detalla como sigue:

	2024	2023
Seguro directo:		
Primas emitidas	₡ 946.763.946.960	993.976.721.921
(Primas anuladas del año)	(175.189.384.433)	(288.137.722.570)
(Primas anuladas del año anterior)	(119.376.274.766)	(121.052.682.378)
(Primas extornadas del año)	(15.132.283.599)	(15.650.418.204)
(Primas extornadas de años anteriores)	(7.621.472.424)	(7.692.994.724)
Variación de primas de pólizas abiertas o flotantes	<u>6.850.829.955</u>	<u>-</u>
	<u>636.295.361.693</u>	<u>561.442.904.045</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Reaseguro aceptado:

Primas emitidas:

	2.191.972.982	3.187.544.293
	€ 638.487.334.675	564.630.448.338

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas seguro directo:

	2024	2023
Agrícolas y pecuarios	€ 120.182.936	178.662.650
Aviación	686.559.075	474.356.630
Caución	1.574.659.180	1.165.216.628
Crédito	-	(8.149)
Incendio y líneas aliadas	58.221.025.749	58.097.785.996
Mercancías transportadas	6.849.444.434	5.542.439.941
Otros daños a los bienes	13.074.107.125	11.781.035.304
Pérdidas pecuniarias	16.620.020.119	22.445.360.162
Responsabilidad civil	13.206.913.233	12.834.957.028
Vehículos marítimos	979.960.208	710.983.598
Automóviles	163.977.821.044	106.164.123.059
Seguro Obligatorio Automotor	71.291.699.517	64.890.258.199
Vehículos Terrestres Motorizado	-	364.435.128
Total Seguros Generales	346.602.392.620	284.649.606.174
Accidentes	11.233.580.885	11.395.234.735
Salud	31.401.549.168	29.670.594.369
Vida	86.734.365.551	88.636.183.686
Seguro Riesgos del Trabajo	160.323.473.469	147.091.285.081
Total de Seguros Personales	289.692.969.073	276.793.297.871
	€ 636.295.361.693	561.442.904.045

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas de reaseguro aceptado:

	2024	2023
Aviación	€ -	11.521.205
Caución	18.879.245	18.857.025
Incendio y líneas aliadas	1.362.855.343	2.166.915.325
Mercancías transportadas	517.012.913	469.291.956
Otros daños a los bienes	50.457.088	179.827.165
Responsabilidad civil	242.768.393	341.131.617
Total Seguros Generales	€ 2.191.972.982	3.187.544.293

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

22) Gastos por prestaciones

A continuación, se muestra el detalle de los gastos por prestaciones al 30 de setiembre:

	2024	2023
Siniestros pagados, seguro directo		
Siniestros pagados	₡ 248.798.029.609	232.419.697.025
(Siniestros recobrados)	<u>(372.701.213)</u>	<u>(2.366.457.070)</u>
	<u>248.425.328.396</u>	<u>230.053.239.955</u>
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		
Siniestros pagados	3.535.567.194	1.259.658.600
	<u>3.535.567.194</u>	<u>1.259.658.600</u>
Participación en beneficios y extornos		
Seguros directo	892.830.467	1.269.174.700
	<u>892.830.467</u>	<u>1.269.174.700</u>
	<u>₡ 252.853.726.057</u>	<u>232.582.073.255</u>

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados seguro directo:

	2024	2023
Agrícolas y pecuarios	₡ 141.175.468	171.199.916
Aviación	324.853.938	107.343.661
Caución	348.047.938	185.336.962
Crédito	-	14.354.807.388
Incendio y líneas aliadas	5.851.994.031	1.247.180.590
Mercancías transportadas	1.059.466.408	4.898.465.860
Otros daños a los bienes	1.837.232.109	5.282.037.247
Pérdidas pecuniarias	6.735.598.652	2.695.800.376
Responsabilidad civil	3.457.789.763	27.876.154
Vehículos marítimos	122.156.306	42.578.157.620
Automóviles	47.262.901.628	28.099.288.487
Seguro Obligatorio Automotor	28.629.181.758	1.240.922.716
Total Seguros Generales	<u>95.770.397.999</u>	<u>100.888.416.977</u>
Accidentes	3.272.691.780	700.234.221
Salud	18.959.986.826	18.562.815.017
Vida	40.471.482.175	33.303.120.075
Seguro Riesgos del Trabajo	89.950.769.616	76.598.653.665
Total de Seguros Personales	<u>152.654.930.397</u>	<u>129.164.822.978</u>
	<u>₡ 248.425.328.396</u>	<u>230.053.239.955</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
 (Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados reaseguro aceptado:

	2024	2023
Caución	₡ -	1.064.785
Incendio y líneas aliadas	3.379.683.222	1.112.903.452
Mercancías transportadas	114.622.369	109.807.587
Otros daños a los bienes	3.339.065	32.389.101
Responsabilidad civil	37.922.538	3.493.675
Total Seguros Generales	<u>₡ 3.535.567.194</u>	<u>1.259.658.600</u>

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados beneficios y extornos:

	2024	2023
Incendio y líneas aliadas	₡ -	579.531
Automóviles	587.050.784	1.892.601
Pérdidas pecuniarias	-	898.165.779
Total Seguros Generales	<u>587.050.784</u>	<u>900.637.911</u>
Accidentes	-	502.453
Salud	-	67.373.499
Vida	278.030.909	288.510.533
Seguro de Riesgos del Trabajo	27.748.774	12.150.304
Total Seguros Personales	<u>305.779.683</u>	<u>368.536.789</u>
₡	<u>892.830.467</u>	<u>1.269.174.700</u>

23) Resultado del reaseguro cedido

A continuación, se presenta el resultado del reaseguro cedido:

	2024	2023
<i>Ingresos:</i>		
Comisiones y participaciones	₡ 9.780.275.069	7.085.566.334
Siniestros y gastos recuperados	7.196.784.478	17.598.496.408
Ajustes a las provisiones técnicas	40.292.538.605	45.980.583.570
Total ingresos	<u>57.269.598.152</u>	<u>70.664.646.312</u>
<i>Gastos:</i>		
Primas cedidas	65.861.760.566	56.605.291.611
Otros gastos financieros	207.548.148	141.061.118
Ajustes a las provisiones técnicas	29.469.891.340	48.639.629.962
Total gastos	<u>95.539.200.054</u>	<u>105.385.982.691</u>
Déficit del reaseguro cedido	<u>₡ (38.269.601.902)</u>	<u>(34.721.336.379)</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

24) **Ingresos financieros**

El detalle de los ingresos financieros al 30 de setiembre es el siguiente:

	2024	2023
<i>Ingresos financieros por disponibilidades:</i>		
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	€ 1.227.860.528	1.575.982.904
Productos por disponibilidades restringidas	2.751.941	1.533.506
	<u>1.230.612.469</u>	<u>1.577.516.410</u>
<i>Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros:</i>		
Productos por inversiones en instrumentos financieros al Costo Amortizado.	963.965.689	72.497.676.355
Productos por inversiones valor razonable, cambio otro resultado integral.	73.416.515.207	1.469.246.757
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos.	3.603.248.771	4.668.133.977
Productos por inversiones en instrumentos financieros mantenidos hasta el Vencimiento.	428.539.311	236.183.604
	<u>78.412.268.978</u>	<u>78.871.240.693</u>
<i>Productos por cartera de crédito vigente:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	715.041.815	646.146.116
Productos por préstamos a partes relacionadas	1.384.824.788	1.632.122.284
	<u>2.099.866.603</u>	<u>2.278.268.400</u>
<i>Productos por cartera de créditos vencidos y en cobro judicial:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	150.281.558	246.906.367
Productos por préstamos a partes relacionadas	3.493.982	10.408.136
	<u>153.775.540</u>	<u>257.314.503</u>
<i>Otros ingresos financieros:</i>		
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados – otros	268.485.975	304.612.532
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	7.146.095.425	5.917.996.319
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros al costo amortizado	367.043.071	72.984.455
Ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	196.680.600	-
Ingresos financieros por otros activos	69.438.090	52.023.941
Otros ingresos financieros diversos	1.634.602.513	1.210.417.582
	<u>9.682.345.674</u>	<u>7.558.034.829</u>
	<u>€ 91.578.869.264</u>	<u>90.542.374.835</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

25) **Gastos financieros**

A continuación, se muestra el detalle de los gastos financieros al 30 de setiembre:

	2024	2023
<i>Gastos financieros por obligaciones con el público:</i>		
Gastos por obligaciones por reporto, reporto tripartito y préstamos de valores	₡ 634.234.909	730.309.059
	<u>634.234.909</u>	<u>730.309.059</u>
<i>Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras:</i>		
Gastos por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento financiero	1.498.857.073	349.662.895
	<u>1.498.857.073</u>	<u>349.662.895</u>
<i>Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras:</i>		
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	1.755.526.551	2.156.271.994
	<u>1.755.526.551</u>	<u>2.156.271.994</u>
<i>Gastos financieros por cuentas por pagar diversas:</i>		
Gastos por cuentas por pagar diversas	145.753	128.190
	<u>145.753</u>	<u>128.190</u>
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):		
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	(38.331)	(570.088)
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	(398.740.971)	(3.338.278.462)
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	(131.410.553)	(9.590.985.143)
Diferencias de cambio por disponibilidades.	183.959.158	748.097.306
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	3.572.084.631	53.856.509.554
Diferencias de cambio por créditos vigentes.	14.958.524	1.656.812
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial.	(1.883.358)	(717.293)
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	258.431.212	2.607.033.881
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	(139.709.948)	2.351.297.347
	<u>3.357.650.364</u>	<u>46.634.043.914</u>
<i>Otros gastos financieros:</i>		
Intereses por depósitos de reaseguro cedido y retrocedido	214.173.669	143.692.040
Otros gastos financieros diversos	1.944.261.659	2.037.641.355
Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	25.839.595	25.791.526
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al costo amortizado	297.856.739	71.935.790
	<u>2.482.131.662</u>	<u>2.279.060.711</u>
	<u>9.728.546.312</u>	<u>52.149.476.763</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

26) Gastos de administración

Al 30 de setiembre, los gastos de administración técnicos y no técnicos se detallan como sigue:

	2024	2023
<i>Gastos de personal:</i>		
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	₡ 61.160.024.733	58.875.828.370
Sueldos y bonificaciones de personal contratado	165.627.461	68.112.778
Remuneraciones a directores y fiscales	60.196.453	59.250.628
Tiempo extraordinario	2.909.041.429	1.293.037.491
Viáticos	170.976.200	178.042.511
Décimo tercer sueldo	5.968.596.920	5.627.937.051
Vacaciones	2.856.747.279	3.794.301.382
Incentivos	178.695.774	153.181.190
Cargas sociales patronales	17.128.954.673	16.144.747.507
Gasto por aporte al auxilio de cesantía	570.636.147	1.009.186.153
Otras retribuciones	32.352.633	19.477.869
Vestimenta	7.658.077	4.926.647
Capacitación	708.294.038	480.221.090
Seguros para el personal	337.824.465	348.129.155
Salario escolar	3.071.954.002	2.920.329.483
Fondo de capitalización laboral	2.103.380.626	2.008.206.518
Gasto de representación fijos	247.673	455.022
Otros gastos de personal	2.202.393.077	1.671.848.890
	<u>99.633.601.660</u>	<u>94.657.219.735</u>
<i>Gastos por servicios externos:</i>		
Servicios de computación	8.670.159.794	7.782.988.294
Servicios de seguridad	772.418.676	704.958.051
Servicios de información	73.787.104	100.687.558
Auditoría externa	27.319.542	38.215.062
Servicios de limpieza	899.975.496	16.914.180
Asesoría jurídica	63.657.380	69.352.822
Consultoría externa	96.347.457	73.451.493
Servicios médicos	1.517.815.594	1.269.041.468
Calificación del riesgo	6.495.586	-
Servicios de mensajería	6.531.480.775	4.402.747
Otros servicios contratados	115.080.647	7.855.573.875
	<u>18.774.538.051</u>	<u>17.915.585.550</u>
<i>Gastos de movilidad y comunicaciones:</i>		
Pasajes y fletes	62.699.955	50.033.198
Seguros sobre vehículos	79.186.082	29.149.695
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	19.808	735.233
Alquiler de vehículos	41.805.908	40.041.500
Depreciación de vehículos	143.776.001	146.109.948
Teléfonos, télex, fax	127.290.114	838.785.682
Otros gastos de movilidad y comunicación	13.110.630	20.537.584
	<u>467.888.498</u>	<u>1.125.392.840</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Gastos de infraestructura:

Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	751.122.281	944.240.449
Mantenimiento, reparación de inmuebles, mobiliario y equipo, excepto vehículos	220.332.201	175.792.119
Alquiler de muebles y equipos	5.512.661	5.930.336
Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	6.168.358.781	6.475.990.032
Otros gastos de infraestructura	15.741.487	11.686.310
Pérdida por deterioro de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	254.298	257.268
Agua y energía eléctrica	1.591.827.879	1.162.340.074
Gastos por activos por derecho de uso – muebles, equipos y otros activos	851.847.418	534.706.771
Gasto por activos por derecho de uso – propiedades	1.704.076.470	885.004.755
Mantenimiento y reparación de propiedades, mobiliario y equipo, excepto vehículos	-	8.338.687
	<u>11.309.073.476</u>	<u>10.204.286.801</u>

Gastos generales:

Papelería, útiles y otros materiales	51.596.634	90.732.856
Otros seguros	940.427	1.076.947
Gastos legales	139.675.967	246.205.845
Suscripción y afiliaciones	12.832.151	13.660.569
Promoción y publicidad	3.193.028.477	1.835.615.814
Gastos de representación	4.886.406	6.087.961
Amortización de software	155.541.561	159.073.379
Amortización de otros cargos diferidos	27.612.950	43.456.142
Amortización de otros bienes intangibles	406.833.041	386.485.711
Gastos por otros servicios públicos	150.460.277	105.474.346
Gastos de afiliación a organizaciones nacionales y extranjeras	3.717.000	3.717.000
Aportes al presupuesto de las Superintendencias	123.154.124	81.601.577
Multas por procesos administrativos	17.000.000	-
Gastos por materiales y suministros	8.835.749.627	9.939.122.096
Gastos generales diversos	1.358.198.910	1.128.530.203
	<u>14.481.227.552</u>	<u>14.040.840.446</u>
₡	<u>144.666.329.237</u>	<u>137.943.325.372</u>

Al 30 de setiembre del 2024, los gastos administrativos en el Estado de Resultados Integral se presentan distribuidos en técnicos ₡136.422.990.476 y no técnicos ₡8.243.338.761 (técnicos ₡130.305.858.543 y no técnicos ₡7.637.466.829 en el 2023).

27) Activos sujetos a restricciones

Al 30 de setiembre 2024, los activos sujetos a restricciones se detallan a continuación:

Cuenta	Causa	2024	2023
Efectivo	Fondo de garantía	₡ 339.927.688	142.003.552
Inversiones restringidas	Operaciones reporto		
INS Valores	tripartito y MIL	74.233.055.390	62.316.734.039

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Inversiones restringidas INS	MIL; garantía BCR pensiones	63.449.711.027	73.408.420.533
Casa de bolsa REFCO	Saldos intervención judicial 100% estimados	2.415.884	2.505.890
Otros activos	Depósitos en garantía	444.934.174	118.121.954
		₡ 138.470.044.163	135.987.785.968

Corresponde a instrumentos dados en garantía por la participación en el Mercado Integrado de Liquidez y, a un título valor otorgado como garantía (pignorado) a la operadora de pensiones del BCR, para atender los contingentes que tenía la OPC del INS cuando la entidad bancaria la adquirió, firmando el anexo 4.4 correspondiente al acuerdo cesión de acciones entre ambas entidades.

28) Transacciones con partes relacionadas

Al 30 de setiembre del 2024, de hipotecas con partes relacionadas se tienen ₡31.462.882.201 (₡31.246.026.556 en el 2023), adicionalmente se tienen ₡32.833.387 en productos por cobrar (₡34.382.484 en el 2023), y concesión de préstamos de empleados por ₡1.419.854.002 (₡1.416.909.107 en el 2023).

Al 30 de setiembre del 2024, se cancelaron salarios al personal clave del Grupo por ₡941.411.550 (₡941.060.034 en el 2023).

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

De acuerdo con lo que indica la Ley No. 8228, el Cuerpo de Bomberos es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS) y funciona bajo la dirección de un Consejo Directivo, el cual está integrado por cinco miembros, tres designados por la Junta Directiva del Instituto y dos elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos.

Según la Ley No. 8228 todas las aseguradoras, entre ellas el Instituto deben transferir al Cuerpo de Bomberos el cuatro por ciento (4%) de las primas de todos los seguros que se vendan en el país; estas sumas son transferidas a más tardar dentro del mes siguientes a su recaudación sin deducir ninguna suma por concepto de gasto de recaudación; al cierre de setiembre se ha transferido un monto de ₡15.299.943.737 y \$8.199.690 para el año 2024 (₡14.343.730.055 y \$7.481.245 en el 2023).

Así mismo, por concepto de pólizas de seguros con el Benemérito Cuerpo de Bomberos el Instituto registra para el año 2024 el monto de ₡268.635.937 y \$25.394 (₡16.282.794 y \$4.368 en el 2023), además, se mantiene un saldo de cuentas por cobrar por ₡8.079.546 esto según el beneficio de financiamiento de deducibles desde el 2021 hasta el 2024.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

29) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos al 30 de setiembre:

	2024			
	Costo amortizado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros:				
Disponibilidades	₡ 48.462.546.641	-	40.710.972.147	-
Inversiones al costo amortizado	₡ 22.889.278.475	-	-	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡ -	-	11.094.454.093	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡ -	-	1.613.838.651.560	-
Inversiones en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios	₡ -	-	17.193.205	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡ -	-	137.682.766.417	-
(Estimación por deterioro instrumentos financieros)	₡ -	-	(575.715.067)	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡ 21.133.094.884	-	-	-
Cartera de créditos	₡ 39.177.564.079	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡ 295.334.961.132	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡ 1.484.228.304	-	-	-
Pasivos financieros:				
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡ 149.561.245.955	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡ 29.817.897.383	-	-	-

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

	2023		
	Costo amortizado	Nivel 1	Valor Razonable
	Nivel 2	Nivel 3	
<i>Activos financieros:</i>			
Disponibilidades	₡ 35.582.307.652	-	48.665.045.019
Inversiones al costo amortizado	₡ 13.609.839.552	-	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡ -	-	8.119.546.379
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡ -	-	1.516.594.819.897
Inversiones en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios	₡ -	-	17.833.753
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡ -	-	135.725.154.572
(Estimación por deterioro instrumentos financieros)	₡ -	-	(228.563.644)
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡ 21.733.277.902	-	-
Cartera de créditos	₡ 37.894.363.466	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡ 216.549.545.140	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡ 1.932.571.534	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>			
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡ 104.252.915.784	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡ 15.390.684.224	-	-

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1 - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no ajustados) en mercados activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Para la determinación del valor razonable se utilizan datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables ya sea para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3 - Utilización de datos de entrada para la determinación del valor razonable del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El Grupo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del vector de precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

30) Gestión de riesgos

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión debe ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia y apetito de riesgo definidos por la institución.

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros.

- a. Riesgo de liquidez y financiamiento.
 - b. Riesgo de crédito.
 - c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos.
 - d. Riesgo de crédito reaseguradoras.
 - e. Riesgo de mercado.
 - f. Riesgo cambiario.
 - g. Riesgo operativo.
- a. Riesgo de liquidez y financiamiento

Pérdida potencial que se presenta cuando se requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir el riesgo de liquidez, la Dirección de Riesgos Corporativa ha puesto en práctica la metodología denominada “Retiro Pronosticado (Chebyshev)” el cual se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La Razón de Cobertura indica el número de veces que los activos líquidos

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

en colones y dólares (cuenta corriente y fondos líquidos) cubren el respectivo retiro pronosticado a un día. Para el cierre de setiembre 2024, la razón de cobertura en colones y dólares cubren de forma efectiva el retiro aproximado a un día.

Para setiembre del 2024, los activos líquidos cubren de forma efectiva los retiros pronosticados en ambas monedas, mostrando que la entidad tiene los recursos líquidos suficientes para contrarrestar los retiros pronosticados en caso de alguna eventualidad.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El detalle de la recuperación de activos y el vencimiento de los pasivos financieros al 30 de setiembre es el siguiente:

Calce plazos en moneda nacional	2024							
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Activos:								
Disponibilidades	₡ 61.697.134.794	15.011.047.501	10.620.997.812	1.504.410.993	-	-	339.927.688	89.173.518.788
Instrumentos financieros costo amortizado	-	-	-	657.227.912	3.613.276.407	17.343.279.740	1.275.494.416	22.889.278.475
Instrumentos financieros cambio en resultados	-	-	-	-	-	-	11.094.454.093	11.094.454.093
Instrumentos financieros otros resultados integrales	-	-	-	-	14.262.983.160	205.422.832.451	1.394.152.835.949	1.613.838.651.560
Inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios	-	-	-	-	-	-	17.193.205	17.193.205
Instrumentos financieros vencidos y restringidos (Estimación por deterioro instrumentos financieros)	-	(16.241.583)	(1.179.702)	-	(3.625.078)	(522.870.000)	(31.798.704)	(575.715.067)
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	10.252.737.830	4.122.799.858	6.195.965.338	561.591.858	-	-	21.133.094.884
Cartera de crédito	-	414.531	276.869	-	5.229.954	920.016.501	39.610.317.281	40.536.255.136
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	283.125.356.816	449.604.146	499.424.156	868.061.036	58.304.729	10.334.210.249	295.334.961.132
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	1.484.228.304	-	-	-	1.484.228.304
Total recuperación de activos	61.697.134.794	308.373.315.095	15.192.498.983	10.341.256.703	19.307.517.337	223.221.563.421	1.594.475.400.594	2.232.608.686.927
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	6.612.836.444	3.005.076.388	-	-	-	1.375.515.356	10.993.428.188
Obligaciones con asegurados	-	46.362.686.205	-	-	-	-	-	46.362.686.205
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	29.074.695.447	-	-	-	-	-	29.074.695.447
Obligaciones con entidades	-	67.051.198.755	1.004.046.570	-	-	-	-	68.055.245.325
Cuentas por pagar y provisiones	-	196.231.057.094	238.489.879	111.161.146	1.141.662.884	2.969.224.338	8.495.472.601	209.187.067.942
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	29.817.897.383	-	-	-	-	29.817.897.383
Total de vencimiento de pasivo	-	345.332.473.945	4.247.612.837	29.929.058.529	1.141.662.884	2.969.224.338	9.870.987.957	393.491.020.490
Balance en moneda local	₡ 61.697.134.794	(36.959.158.850)	10.944.886.146	(19.587.801.826)	18.165.854.453	220.252.339.083	1.584.604.412.637	1.839.117.666.437

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

	2023								Total
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días		
Calce plazos en moneda nacional									
Activos:									
Disponibilidades	₡ 32.485.049.223	42.108.380.340	9.653.923.108	-	-	-	-	-	84.247.352.671
Instrumentos financieros costo amortizado	-	-	-	-	4.203.528.036	4.685.344.276	4.720.967.240	-	13.609.839.552
Inversiones al valor razonable con cambio en resultados	-	-	-	-	-	-	8.119.546.379	-	8.119.546.379
Inversiones al. valor razonable, con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	-	9.045.070.238	225.394.571.746	1.282.155.177.913	-	1.516.594.819.897
Inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios	-	-	-	-	-	-	-	17.833.753	17.833.753
Instrumentos financieros vencidos y restringidos (Estimación por deterioro instrumentos financieros)	-	(38.825.340)	-	-	(9.412.439)	-	(180.325.865)	-	(228.563.644)
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	8.340.064.245	2.686.789.078	3.611.920.751	7.094.325.384	178.444	-	-	21.733.277.902
Cartera de crédito	-	2.550.004	354.997	456.457	3.918.707	19.108.670	39.873.466.938	-	39.899.855.773
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	204.918.788.391	84.288.457	122.054.719	1.003.355.009	176.244.128	10.244.814.436	-	216.549.545.140
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	1.932.571.534	-	-	-	-	1.932.571.534
Total recuperación de activos	32.485.049.223	255.330.957.640	12.425.355.640	5.667.003.461	25.550.229.636	235.991.958.543	1.470.750.679.386	-	2.038.201.233.529
Pasivos:									
Obligaciones con el público	-	14.503.988.692	769.745.223	-	-	-	1.143.145.960	-	16.416.879.875
Obligaciones con asegurados	-	47.642.438.256	-	-	-	-	-	-	47.642.438.256
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	21.780.842.968	-	-	-	-	-	-	21.780.842.968
Obligaciones con entidades	-	37.069.970.994	136.406.805	-	-	-	-	2.221.418	37.208.599.217
Cuentas por pagar y provisiones	-	148.685.886.247	2.102.388	214.349.336	2.319.215.103	2.199.310.452	7.928.999.283	-	161.349.862.809
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	15.390.684.224	-	-	-	-	15.390.684.224
Total de vencimiento de pasivo	-	269.683.127.157	908.254.416	15.605.033.560	2.319.215.103	2.199.310.452	9.074.366.661	-	299.789.307.349
Balance en moneda local	₡ 32.485.049.223	(14.352.169.517)	11.517.101.224	(9.938.030.099)	23.231.014.533	233.792.648.091	1.461.676.312.725	-	1.738.411.926.180

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Grupo no presenta un desface en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario, la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

(q) Riesgo de crédito

Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso del Grupo, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia de la Política de Inversiones, así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Riesgo de crédito emisores: Para el control de este tipo de riesgo, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como mecanismos de prevención con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores, se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el Índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento de Solvencia y observancia de la Política de Inversiones.

Todos los indicadores se mantienen dentro del rango de aceptabilidad, de acuerdo con lo establecido en la Política de Gestión Integral de Riesgos, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado.

Régimen de inversión aplicable a cada compañía: Se da un seguimiento diario a los límites establecidos en las diferentes normativas, con especial importancia a los topes de inversión bajo los distintos criterios ahí establecidos y los instrumentos en los que está permitido invertir. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato a los departamentos involucrados para su corrección y se da seguimiento al ajuste. Dentro de los aspectos a monitorear destacan, los tipos de valores sobre los cuales se pueden realizar inversiones nacionales e internacionales, límites de concentración por emisor, sector e instrumento, límites por concentración crediticia.

Calificación crediticia y requerimiento por riesgo de crédito de la cartera: Para aquellas emisiones sujetas a calificación crediticia, se utilizan los “ratings” publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del Grupo, se verificó la calificación antes de efectuar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de las empresas y la revisión de hechos relevantes.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Adicional al rating anterior, el CONASIFF estableció una metodología estándar para todas las superintendencias que consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones en instrumentos financieros o depósitos.

A continuación, se detallan los resultados por Riesgo de Crédito para el cierre de setiembre 2024-2023:

Empresas	Riesgo de crédito	
	% Cartera 2024	% Cartera 2023
INS (casa matriz)	4,47%	4,25%
INS Puesto de Bolsa	4,81%	5,59%
INS SAFI	2,80%	4,19%
INS Servicios	0,00%	0,00%
INS Red Servicios de Salud	0,00%	0,00%
Grupo	4,48%	4,33%

Este resultado se considera bajo, tomando en cuenta que el máximo por este riesgo es de un 10% del portafolio global del Grupo. Con respecto a la disminución en INS Valores, se debe principalmente a una mayor participación de los algunos emisores privados en la cartera, así como a un cambio en la metodología de cálculo de la suficiencia patrimonial solicitado por la SUGEVAL y revaloración del Fondo de Inversión.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

En el siguiente cuadro, se muestra la exposición según calificación crediticia de 2024:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	D	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales							
Ministerio de Hacienda	₡	-	76.652.021.330	-	-	1.040.480.684.307	1.117.132.705.637
Banco Central de Costa Rica		-	4.250.507.090	-	-	38.260.219.060	42.510.726.150
Bancos comerciales del Estado		-	-	31.597.448.340	-	1.500.000.000	33.097.448.340
Bancos creados por leyes especiales	20.400.265.524	-	-	8.001.379.220	-	-	28.401.644.744
Bancos privados	11.209.048.740	-	32.903.968.434	68.817.821.285	-	-	112.930.838.459
Entidades financieras privadas	1.658.218.911	-	1.967.363.389	12.017.420.680	1.023.094.180	-	16.666.097.160
Entidades autorizadas vivienda	814.504.362	-	20.482.340.950	-	-	-	21.296.845.312
Instituciones Estado, no financieras	24.694.598.767	257.688.401	-	-	-	-	24.952.287.168
Fondos de inversión en SAFI	45.009.397.304	-	-	-	-	14.441.353.666	59.450.750.970
Instituciones supranacionales	75.257.904.749	-	-	-	-	-	75.257.904.749
Operaciones en reporto	-	-	-	-	-	10.327.029.158	10.327.029.158
						₡	1.542.024.277.847
Inversiones de emisores del exterior							
Gubernamentales	₡	57.229.944.444	-	-	-	-	57.229.944.444
Bancarios		39.919.189.993	2.557.869.766	2.612.872.448	-	-	45.089.932.207
Instituciones Supranacionales		6.785.111.263	-	-	-	-	6.785.111.263
Otros		151.452.665.915	23.606.791.933	-	-	13.863.899.949	188.923.357.797
						₡	298.028.345.711
							1.840.052.623.558
Cuentas y productos por cobrar (Estimación por deterioro Instrumentos Financieros) (Equivalentes de efectivo)							21.133.094.884 (575.715.067) (54.530.279.808)
						₡	1.806.079.723.567

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

En el siguiente cuadro, se muestra la exposición según calificación crediticia de 2023:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales						
Ministerio de Hacienda	₡ -	73.322.624.905	-	-	987.784.321.682	1.061.106.946.587
Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	30.414.050.682	30.414.050.682
Bancos comerciales del Estado	-	-	7.571.609.525	36.798.891.975	-	44.370.501.500
Bancos creados por leyes especiales	35.887.704.612	-	-	33.720.927.405	1.153.450.989	70.762.083.006
Bancos privados	12.517.946.740	-	32.464.169.206	58.254.041.545	851.630.622	104.087.788.113
Entidades financieras privadas	9.926.761.319	-	4.234.119.415	5.021.598.070	3.003.000.000	22.185.478.804
Entidades autorizadas vivienda	1.784.731.382	-	18.679.657.265	-	546.816.525	21.011.205.172
Instituciones Estado, no financieras	22.925.463.382	264.438.145	-	-	-	23.189.901.527
Fondos de inversión en SAFI	34.571.225.220	-	-	-	25.806.868.631	60.378.093.851
Instituciones Supranacionales	21.268.287.116	-	-	-	-	21.268.287.116
Operaciones en reporto	-	-	-	-	9.920.086.455	9.920.086.455
					₡	1.468.694.422.813
Inversiones de emisores del exterior						
Gubernamentales	₡ 68.719.300.522	-	-	-	-	68.719.300.522
Bancarios	28.293.137.986	4.489.648.209	-	-	-	32.782.786.195
Instituciones Supranacionales	6.323.151.249	-	-	-	-	6.323.151.249
Otros	112.058.421.299	31.297.268.750	-	-	12.776.974.798	156.132.664.847
						263.957.902.813
						1.732.652.325.626
Cuentas y productos por cobrar (Estimación por deterioro Instrumentos Financieros) (Equivalentes de efectivo)						21.733.277.902
						(228.563.644)
						(58.585.131.473)
					₡	1.695.571.908.411

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Concentración emisor e índices Herfindahl

Concentración emisor:

Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor. El emisor que históricamente ha presentado mayor concentración es el Ministerio de Hacienda, al cierre setiembre 2024 alcanzó un 61,96% (62,65% para el 2023) del total del portafolio; por su parte el Banco Central de Costa Rica representa un 1,75% (1,80% para el 2023) del valor global del portafolio.

Composición de la cartera por emisor a valor de mercado en setiembre		
Emisores	2024	2023
Gobierno Central	61,96%	62,65%
BCCR	1,75%	1,80%
Banca estatal	3,34%	6,80%
Banca privada	9,22%	6,91%
Sector privado no financiero	0,00%	0,00%
Mutuales	1,19%	1,29%
SAFI	1,85%	1,63%
Emisores extranjeros	17,90%	16,15%
Otros	2,79%	2,77%
Grupo	100,00%	100%

Índices Herfindahl

Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utilizará como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, entre más cercano esté el indicador de uno, mayor resulta el grado de concentración; lo contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

Para el caso del Grupo el Índice Herfindahl por emisor para setiembre 2024 es de 0,3893 (0,3990 para el 2023), significa grado 1 de diversificación, se encuentra en una situación sana, aunque con debilidades en su concentración. No obstante, por el tamaño del mercado de valores costarricense y la relación riesgo-rendimiento con lo que son colocados los instrumentos que otorgan respaldo a las carteras del Grupo INS, se justifica el nivel de diversificación que presenta actualmente. Se focaliza concentración en el Gobierno de Costa Rica, el cual genera mayor rendimiento y aunque no es un emisor cero riesgos, a nivel local es relativamente seguro; sin embargo, durante el último año la estrategia de diversificación aplicada permitió un descenso en este indicador en cerca de 0,0097. Se tiene diversificada la cartera cerca de 79 (85 para el 2023) emisores entre nacionales e internacionales.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Índice de concentración Herfindahl

Periodo	Emisor
setiembre 2024	0,3893%
setiembre 2023	0,3990%

Requerimiento por riesgo de activos de la cartera

El riesgo de crédito de contraparte se cubre mediante la metodología denominada “requerimiento de capital por riesgo de activos”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC). La misma consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones de la entidad en instrumentos financieros o depósitos. Este requerimiento funciona como un escudo contra la materialización de este tipo de riesgo.

b. Riesgo de crédito de la cartera de créditos

La cartera de crédito representa un 1,76% (2,03% en el 2023) del total de activos financieros, distribuido entre 1.379 operaciones en el 2024 (1.450 operaciones en el 2023), las cuales son fundamentalmente créditos hipotecarios, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores. Asimismo, todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

Garantías

Reales - El Grupo acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito, al 30 de setiembre, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

	2024	2023
Hipotecaria	₡ 34.658.627.471	33.782.856.314
Otros	<u>5.877.627.665</u>	<u>6.116.999.459</u>
	<u>40.536.255.136</u>	<u>39.899.855.773</u>
Productos por cobrar	3.494.303.802	2.189.861.459
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	<u>(4.852.994.859)</u>	<u>(4.195.353.766)</u>
	<u>(1.358.691.057)</u>	<u>(2.005.492.307)</u>
	<u>₡ 39.177.564.079</u>	<u>37.894.363.466</u>

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Al 30 de setiembre, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica se detalla como sigue:

	2024	2023
Vivienda	₡ 2.244.346.886	1.949.194.273
Otros	<u>38.291.908.250</u>	<u>37.950.661.500</u>
	<u>₡ 40.536.255.136</u>	<u>39.899.855.773</u>

Morosidad en la cartera

A continuación, se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 30 de setiembre:

	2024	2023
Al día	₡ 37.362.374.312	35.424.841.548
De 1 a 30 días	1.608.457.590	1.764.003.741
De 31 a 60 días	411.242.581	427.127.770
De 61 a 90 días	21.200.641	48.264.775
De 91 a 120 días	17.441.606	30.595.832
Más de 181 días	<u>1.115.538.406</u>	<u>2.205.022.107</u>
	<u>₡ 40.536.255.136</u>	<u>39.899.855.773</u>

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

Al 30 de setiembre, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

Período	Número de Operaciones	Porcentaje	Monto
2024	24	0,55%	₡ 224.586.998
2023	24	0,55%	₡ 219.319.435

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

c. Riesgo de crédito reaseguradoras

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado “requerimiento de riesgo por reaseguro cedido”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC).

Además del cálculo del requerimiento de capital de solvencia, riesgo de reaseguro cedido y su inclusión en el índice de suficiencia de capital, para el control del riesgo de contraparte, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras; actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

Requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido: Para este cálculo, la Dirección de Riesgos Corporativa utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, en el Anexo RCS-5 denominado Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas, multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección (escudo) contra la materialización de este tipo de riesgo.

Al 30 de setiembre del 2024, el monto de este requerimiento corresponde a ₡ 2.317.472.199 (₡2.208.642.474 en el 2023).

Cuentas por cobrar con reaseguradoras: Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las cuentas por cobrar con reaseguradoras. Al 30 de setiembre 2024, existe un 1,94% (2,08% en el 2023) de este rubro con plazos superiores a un año.

Cuentas por cobrar con reaseguradoras:

	2024	2023
0 a 180 días	73,13%	69,54%
181 a 365 días	24,93%	28,38%
366 a 1.095 días	1,94%	2,08%
Total	100%	100%

Contratos en disputa: Al finalizar setiembre del 2024, la Dirección de Reaseguros comunicó que no tienen contratos en disputa.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

d. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado busca promover dentro del Grupo la administración eficiente y prudente de los recursos financieros, tanto en el mercado local e internacional, esto por variaciones en los factores en diferentes indicadores como lo son: tasas de interés, precios de los instrumentos de las posiciones de inversión del Grupo.

Para el control de este riesgo las superintendencias han establecido como metodología principal el cálculo de un valor en riesgo histórico, que salvo con algunos detalles en la metodología están prácticamente unificadas a partir del mes de abril 2010. Todas las entidades del Grupo a excepción de INS Servicios y la Red de Servicios de Salud, utilizan el Valor en Riesgo (VaR) bajo la metodología histórica para cuantificar este tipo de riesgo y en forma complementaria con las ponderaciones específicas que establecen las normativas para los pocos instrumentos que no se consideran en el cálculo del VaR.

A continuación, se detallan los resultados por riesgo de mercado:

Riesgo de mercado		
Empresas	% Cartera 2024	% Cartera 2023
INS (casa matriz)	4,84%	3,55%
INS Puesto de Bolsa	1,97%	7,88%
INS SAFI	1,31%	7,24%
INS Servicios	0,00%	0,00%
INS Red Servicios Salud	0,00%	0,00%
Grupo mes	4,62%	3,85%
Grupo diario	1,01%	0,84%

Para setiembre 2024 se presenta un aumento para el Grupo INS comparado con el 2023. El resultado final para el Grupo es un 4,62% del valor del mercado del portafolio global.

Se produce una disminución en INS SAFI e INS Valores producto del cambio que se da en el requerimiento de mercado; principalmente por la salida de precios históricos con mayor volatilidad y la entrada de precios con mayor estabilidad, donde el VaR disminuye considerablemente. Con respecto a Casa Matriz de igual forma se presenta una menor volatilidad; no obstante, debido a la metodología del regulador no se aprecia la disminución. Lo anterior, incide en que el resultado total del grupo incremente en 0,77%. En virtud de su participación (97,03%).

Por su parte, si se convierte ese indicador a diario, utilizando una simple división por la raíz del tiempo ($\sqrt{21}$) se obtiene que el nivel de riesgo de mercado para el portafolio resulta en un 1,01%.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

e. Riesgo cambiario

Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúe la moneda nacional con respecto a tales monedas.

Riesgo cambiario		
Empresas	% Cartera 2024	% Cartera 2023
INS (casa matriz)	26,98%	28,37%
INS Puesto de Bolsa	23,06%	28,37%
INS SAFI	37,89%	35,67%
INS Servicios	0,00%	0,00%
<u>INS Red Servicios Salud</u>	0,00%	0,00%
Grupo mes	26,84%	28,45%

En el caso del Grupo INS, el portafolio de inversión está compuesto en un 26,84% (28,45% para el 2023) de instrumentos en dólares, por lo cual está expuesto a las pérdidas por movimientos adversos en el tipo de cambio. Para casa matriz, su participación con respecto al grupo es de 93,14%).

El Grupo mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja. La Administración establece límites en el nivel de exposición por moneda y total, las cuales son monitoreadas diariamente.

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, expresados en las monedas correspondientes, relacionado a los activos y pasivos que el Grupo tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 30 de setiembre:

	2024	
	Dólares	UDES
Activos:		
Disponibilidades	9.757.662	-
Inversiones en instrumentos financieros	928.811.989	124.963.282
Cartera de créditos	2.440.199	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	96.579.420	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	76.600.317	-
Bienes realizables	38.550.825	-
Otros activos	19.879.761	-
Total activos	1.172.620.173	124.963.282
Pasivos:		
Obligaciones con el público	941.717	-
Obligaciones con entidades	91.001.489	-
Cuentas por pagar y provisiones	26.150.705	-

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Provisiones técnicas	300.260.972	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	54.188.745	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	17.197.807	-
Otros pasivos	<u>16.046.588</u>	-
Total pasivos	<u>505.788.023</u>	-
Exposición neta del activo versus el pasivo	<u>666.832.150</u>	<u>124.963.282</u>

	2023	
	Dólares	UDES
Activos:		
Disponibilidades	3.769.656	-
Inversiones en instrumentos financieros	894.976.872	129.513.104
Cartera de créditos	126.405	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	51.469.874	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	<u>63.991.446</u>	-
Otros activos	<u>13.736.487</u>	-
Total activos	<u>1.028.070.740</u>	<u>129.513.104</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público	937.419	-
Obligaciones con entidades	61.377.838	-
Cuentas por pagar y provisiones	3.784.088	-
Provisiones técnicas	241.357.852	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	<u>24.814.442</u>	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	<u>13.895.789</u>	-
Otros pasivos	<u>16.408.555</u>	-
Total pasivos	<u>362.575.983</u>	-
Posición neta	<u>665.494.757</u>	<u>129.513.104</u>

A continuación, se detalla el efecto en los estados financieros del diferencial cambiario y la revalorización de otros activos y pasivos a setiembre:

	2024	2023
Ingresos financieros por diferencial cambiario	₡ 65.821.698.366	116.251.553.506
Gastos financieros por diferencial cambiario	(69.319.058.678)	(160.534.300.075)
<i>Subtotal</i>	<u>₡ (3.497.360.312)</u>	<u>(44.282.746.569)</u>
Ingresos por revaluación de otros activos y pasivos	₡ 2.841.358.023	4.584.577.018
Gastos por revalorización de otros activos y pasivos	₡ (3.177.863.966)	(2.770.976.737)
<i>Subtotal</i>	<u>₡ (336.505.943)</u>	<u>1.813.600.281</u>
Total	<u>₡ (3.833.866.255)</u>	<u>(42.469.146.288)</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Es parte del riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúe la moneda nacional con respecto a tales monedas.

El reajuste por la variación del componente de inflación en unidades de desarrollo a las inversiones en instrumentos financieros fue el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	₡ 728.597.673	658.756.649
Gastos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	(588.887.725)	(3.010.053.994)
	<u>₡ 139.709.948</u>	<u>(2.351.297.345)</u>

f. Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Grupo, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además, de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Grupo opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Grupo.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Grupo.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados
seguridad.

El Grupo cuenta con un comité de riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

Para cuantificar este tipo de riesgo las superintendencias SUGEVAL, SUGEY y SUGESE han desarrollado metodologías específicas.

Por ende, para hacerlos comparables, la cuantificación del riesgo se va a relacionar con el capital base, partida que ha grosso modo representa el capital con el cual la empresa puede responder a todos los riesgos que está asumiendo.

A continuación, se representa la participación de este riesgo con respecto al capital base de cada entidad.

Empresas	Riesgo operativo vrs capital base	
	% Capital base 2024	% Capital base 2023
INS (casa matriz)	3,37%	3,37%
INS Puesto de Bolsa	5,89%	5,80%
INS SAFI	5,91%	5,75%
INS Servicios	0,00%	0,00%
INS Red Servicios Salud	0,00%	0,00%
Grupo mes	3,34%	3,33%

Para setiembre el Grupo muestra un requerimiento de capital por riesgo operativo de 3,34% (3,33% en el 2023), se cuenta con el capital base suficiente para hacerle frente a este riesgo.

Suficiencia de capital del Grupo.

El siguiente indicador busca saber si cada una de las empresas del Grupo, tiene el capital o patrimonio para afrontar todos los riesgos que está asumiendo. Como se puede observar en el cuadro siguiente, el Grupo INS tiene el capital suficiente para hacerlo, por ejemplo, para el caso del mes de setiembre del 2024 el índice de suficiencia de capital es 2,69 cifra muy cercana a la del año anterior. Lo anterior con una participación de alrededor del 91% de Casa Matriz con respecto al Grupo.

El Grupo INS tiene 2,69 veces el capital para afrontar los riesgos con los cuales actualmente está operando, tomando en cuenta lo que indica la normativa y determinando el exceso

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

del capital base sobre el requerimiento mínimo de este concepto, presentando un superávit de ₡542.091.

Índice de suficiencia de capital del Grupo
Datos expresados en millones de colones
Al 30 de setiembre del 2024

<u>Empresas</u>	<u>Capital base</u>	<u>Total, de requerimiento</u>
INS (casa matriz)	₡ 784.560	297.894
INS Puesto de Bolsa	29.246	9.358
INS SAFI	11.102	1.758
INS Servicios	9.160	3.799
INS Red Servicios	28.911	8.079
Salud		
Total Grupo	₡ 862.979	320.888
ISC Grupo	2,69	
Superávit	₡ 542.091	

Índice de suficiencia de capital del Grupo
Datos expresados en millones de colones
Al 30 de setiembre del 2023

<u>Empresas</u>	<u>Capital base</u>	<u>Total, de requerimiento</u>
INS (casa matriz)	₡ 722.811	272.611
INS Puesto de Bolsa	29.615	15.353
INS SAFI	11.091	2.982
INS Servicios	8.960	3.488
INS Red Servicios		
Salud	29.001	7.110
Total Grupo	₡ 801.478	301.544
ISC Grupo	2,66	
Superávit	₡ 499.934	

31) Gestión de capital

El Grupo monitorea su capital mediante la razón de Rendimiento sobre el Capital (ROE), procurando mantener una razón financiera satisfactoria de acuerdo con el negocio del Grupo. Este es una ratio de eficiencia utilizado para evaluar la capacidad de la empresa en generar beneficios o rendimientos a partir de la inversión realizada por los accionistas de esta.

El Rendimiento sobre el Capital se calcula con base en la Utilidad después de Impuestos y Antes de Participaciones anualizada y esta se divide entre el patrimonio promedio del

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados
año en curso con el del año anterior.

El cálculo de la razón al 30 de setiembre es el siguiente:

	2024	2023
Utilidad antes de participaciones	€ 62.189.275.570	40.403.307.759
Utilidad antes de participaciones anualizada	82.919.034.093	53.871.077.012
Patrimonio año actual	1.225.406.565.166	1.160.095.656.033
Patrimonio año anterior	1.160.095.656.033	1.072.261.026.482
Patrimonio promedio	€ 1.192.751.110.600	1.116.178.341.258
Rentabilidad sobre patrimonio	6,95%	4,83%

32) Administración de riesgos de seguros

Cuando un cliente firma un contrato de seguro, está haciendo una transferencia de riesgo hacia la empresa aseguradora. De esta manera, con el pago de una suma pequeña y cierta que se conoce como prima, traslada a la aseguradora la obligación de cubrir un evento siniestral que tiene la característica de ser aleatorio en su ocurrencia y en el valor de la pérdida.

Desde el punto de vista de la aseguradora, si bien es cierto por la naturaleza del contrato de seguro, la ocurrencia de un evento particular no es predecible, cuando lo que tiene es una cartera de contratos, la situación es diferente porque el análisis se hace sobre conjuntos importantes de pólizas y siniestros. Con la aplicación de técnicas actuariales se realiza la tarificación y estimación de provisiones técnicas, y se calcula los ingresos necesarios para cubrir todas las obligaciones que implica el contrato suscrito, tanto las realmente pagadas como aquellas que a la fecha de corte quedan como pendientes de pago, esas últimas reflejadas como provisiones técnicas.

Si los ingresos recibidos con las tarifas calculadas no son los suficientes para atender los siniestros, es posible que se haya producido un error de cálculo de las tarifas. Esta diferencia puede darse porque no se cumplen las hipótesis planteadas, ya sea en la estimación de los ingresos, como puede ser el caso de menos asegurados en realidad que los esperados, o también porque la frecuencia y severidad de los reclamos superaron las expectativas, lo que genera que las cantidades a indemnizar sean mayores que las esperadas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa de los resultados, de manera tal que la probabilidad de desviaciones negativas para la aseguradora se reduce.

Otro objetivo que debe lograr una aseguradora es mantener una cartera diversa, ya que esta puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera. Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

Reducción del riesgo a través del reaseguro (aplicable a todas las líneas de seguros al 30 de setiembre del 2024 y 2023)

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 30 de setiembre 2024, la exposición fue de €229 billones (€216 billones en el 2023), de esta exposición total el 19% de esta se encuentra cedido.

- a) Automóviles seguro voluntario

Administración de riesgos

Si bien es cierto una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Grupo es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales.

A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener la mayor parte de la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una participación pequeña del mercado, sin embargo, por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por las características del vehículo o el riesgo que representan podrían afectar los intereses de la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

El Grupo, por lo anterior tiene dificultades para la imposición de límites por territorio, pues debe manejar un mercado completo con sus características propias, pero el tamaño de empresa es una fortaleza en ese sentido y en el caso particular de Automóviles Seguro Voluntario, el cliente de mayor primaje no llega a un 10% del total de primas directas de la línea, lo que la convierte en una línea fuerte ante el eventual retiro de un cliente grande o importante.

Para mantener una cartera sana, en la línea de Automóviles Seguro Voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de responsabilidad civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportados, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.

En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de responsabilidad civil por lesión o muerte de personas, tanto la Dirección Jurídica como el área legal del Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles, disponen de un grupo de abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas.

En el mismo sentido, la Dirección Actuarial da la asesoría correspondiente a estas indemnizaciones para la determinación del daño material, efectuando todos los cálculos en oficinas centrales y colaborando con los diferentes abogados en la explicación de diferencias con peritajes hechos por los peritos que ésta designa para el efecto, con lo cual se logra combatir en sede administrativa y judicial los montos determinados por estos últimos, lo cual colabora también reduciendo los montos de las indemnizaciones.

Es importante destacar que, en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones, de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio, si procede.

En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial en firme.

Cálculo de provisión

Esta es una de las provisiones más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen.

Esta provisión es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la provisión. Para el cálculo de la provisión en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

En el lugar del accidente a través de Sistema de Inspección y Trámite de Eventos Siniestrales de Automóviles (SITESA) se abre cada reclamo y se incluye una provisión inicial que corresponde a un promedio, el cual se ha incluido en el sistema y está segregado por cobertura. Cuando se sabe que es una pérdida parcial, hay un promedio por cobertura, mientras que, si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento para modificar la provisión incluida

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados
automáticamente por el sistema.

Posteriormente, conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se debe actualizar al valor de provisión.

A partir del año 2012, se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

La mayor exposición que tiene el Grupo en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán. Actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo, las mismas van en aumento, debido a la construcción de parqueos subterráneos en los grandes centros comerciales, así como la construcción de oficentros, etc.

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóviles) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

- b) Seguros generales

Administración de riesgos

Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el asegurado debe complementar la solicitud de este, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

Asimismo, a partir del análisis del riesgo, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Grupo para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad de este el cumplirlas.

En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo con las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros, se realiza la gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva, con el fin de determinar el valor de la pérdida.

Cálculo de provisiones

Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto se encuentran respaldados con la Provisión de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado.

Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una provisión inicial que se determina de acuerdo con el comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a realizar las actualizaciones al sistema.

Posteriormente, en esta provisión se realiza un ajuste por siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para su cálculo se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las sucursales que procedan con la depuración de las provisiones de siniestros contra el expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.

A partir del 30 junio de 2020, se realiza el cálculo de la provisión de riesgo catastrófico, de acuerdo con lo indicado en la modificación realizada al anexo PT-7 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

De las 19 líneas de seguros que conforman los Seguros Generales, 13 líneas cuentan con respaldo de un contrato de reaseguro que contribuye a dispersar el riesgo. Las restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguro, por cuanto para una de ellas en su oportunidad se realizó un estudio en donde se determinó que las pérdidas probables pueden ser soportadas por los ingresos anuales.

Las exposiciones más importantes son las del seguro de Incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. En los contratos facultativos el Instituto, con normalidad retiene solamente

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados
porcentajes inferiores al 10% de la suma asegurada.

Evaluación de la siniestralidad

Con respecto a reclamos pendientes en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 30 de setiembre del 2024, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, un 95,89% de las sumas pendientes corresponde a casos ocurridos de 2015 en adelante.

Los casos con mayores sumas pendientes de pago se deben principalmente, a que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil, que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en provisión hasta un máximo de 10 años.

Reducción del riesgo a través del reaseguro

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros Generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuestos en setiembre del 2024, la exposición fue de ₡47 billones (setiembre del 2023: ₡45 billones) de la cual el 91% de la misma se encuentra cedida.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR), se utiliza a nivel de línea la metodología de triangulaciones establecida por la SUGESE en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así como mediante los triángulos de siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo, como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del OYNR, pero se indica que la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión, cuando se considere que esta metodología no se ajusta a la experiencia y mediante previa aprobación de la SUGESE.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

c) Seguros personales

Administración de riesgos

Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como cáncer, cardiovasculares, epidemias o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la incidencia de los accidentes personales.

En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.

En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la siniestralidad de las pólizas y contar con una red de proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.

En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

Seguros de largo plazo - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los Estados Financieros Consolidados.

La cartera de largo plazo se compone de los seguros de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus, Vida Universal y Vida Global.

Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además, se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Seguros de corto plazo - En el caso del seguro colectivo de vida, las bases técnicas también son conservadoras, tal como se desprende de los Estados Financieros Consolidados. Se cuenta, desde el año 2000, con un programa de reaseguro que ha permitido un manejo adecuado del riesgo de forma tal que los picos se trasladan al reasegurador; también existe una cobertura catastrófica.

Cálculo de provisiones técnicas

En los Seguros Personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son los siguientes:

- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
- Tasas de interés técnico, rendimiento de las inversiones y tasas regulatorias publicadas por SUGESE.
- Gasto administrativo supuesto y observado.
- Sistemas para la administración de la información: procesos de depuración de la información.

En general, en los seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.

Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.

Los productos de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus y Vida Global se basan en el concepto de prima nivelada, por lo que se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.

La tasa de interés aplicable en el cálculo depende de los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros.

El cálculo de la rentabilidad realmente obtenida se determina como el promedio de los últimos 24 meses de las tasas obtenidas por el portafolio de seguros personales.

Para los productos en colones, a partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

En forma adicional, la Provisión Matemática se calcula teniendo en cuenta los recargos de gestión (gastos administrativos) previstos en la nota técnica, tal parámetro se está monitoreando mensualmente, pues cuando se presente una desviación durante dos ejercicios consecutivos, es necesario actualizar la provisión considerando el gasto real del negocio.

Para los planes de Vida Tradicional Individual, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.

Los sistemas para la administración de la información se consideran una variable crítica, por tal motivo a partir de agosto 2012 se inicia la administración de reclamos por medio del SIRERE, la cual es una herramienta que permite administrar los reclamos pagados y pendientes de Seguros Personales, para potenciar su utilización se están llevando a cabo diferentes procesos de migración de productos y se da un proceso de depuración constante de la información.

En la provisión de siniestros pendientes ocurridos y no reportados (OYNR) una labor permanente es el análisis y depuración de las bases de siniestros pagados y pendientes, pues las fechas de ocurrencia y de pago son las que permiten la aplicación del método de triángulos de siniestros incurridos que establece el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

A partir de agosto 2021, se utiliza una nueva metodología para el cálculo del OYNR y un Método Estadístico de Contraste para el Seguro de Colectivo de Vida.

Concentración de riesgos

El cúmulo en seguros personales se concentra en línea de vida con ₡29 billones en setiembre del 2024, mientras que en el mismo mes del año pasado fue de ₡28 billones.

Evolución de la siniestralidad

Las provisiones para siniestros en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 30 de setiembre del 2024, están constituidas por una provisión total asignada de ₡13.105 millones, donde el 5,74% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2023 y 86,64% en el 2024.

Reducción del riesgo a través del reaseguro

El Instituto cuenta con contratos de excedentes para los seguros de Vida Individual. Los seguros de Colectivo de Vida y Accidentes, por su parte, tienen una cobertura operativa. Adicionalmente, en caso de catástrofe opera un contrato de exceso de pérdida para la

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados
parte retenida en los seguros de vida y accidentes.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Cálculo de provisión matemática

La Superintendencia General de Seguros (SUGESE) modificó la tasa de interés regulatorio por la curva de tasas, tal y como se explicó en la sección b anterior.

Cambios en tablas de mortalidad

En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de Seguros Personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

d) Riesgos del Trabajo

Administración de riesgos

Por tratarse de un seguro obligatorio por ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refieren a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

En cuanto a siniestros se realiza una gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Empresarial en Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.

El Seguro de Riesgos del Trabajo opera bajo la modalidad de seguro obligatorio, y a partir del

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

año 2012 podrían presentarse otros competidores según se faculta en la Ley de Seguros. Durante el año 2024 se maneja una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 1.800.903 trabajadores expuestos al 30 setiembre de 2024, mientras que para el mismo periodo del año 2023, había un total de 1.663.769 trabajadores, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa que el mayor reclamo que ha tenido pagos en los últimos 3 años ascendió a 1.274 millones de colones (el accidente ocurrió en el año 2007 y los pagos se han dado desde 2007-2022).

Cálculo de la provisión

Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en el cálculo de la Provisión Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo.

En cuanto a la Provisión de Siniestros Pendientes, a partir del año 2017 es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Y para el cálculo de la Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triángulos de siniestros ocurridos según está establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de ₡81.034 millones como límite anual agregado durante el periodo 2024.

Evolución de la siniestralidad

Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico “Nemagón” en las compañías bananeras y así dispuesto en la Ley No. 8130 “Determinación de Beneficios Sociales y Económicos para la Población Afectada por

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

el DBCP” del 6 de diciembre de 2001 y su reforma mediante Ley No. 8554 del 19 de octubre de 2006.

Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sublímite por enfermedades profesionales de ₡20.258 millones durante el periodo 2024.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de las provisiones técnicas, principalmente en la provisión matemática, a continuación, se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro.

Tablas de mortalidad

Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, rentas parciales permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla de Mortalidad de Pensionados 2006-2008 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad colombiana de inválidos por género, (TCMR1998-2003 Inválidos (MI-85) con mejoras) ajustada a la experiencia propia del Instituto Nacional de Seguros.

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad, sino también del año de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Tasas de interés

A partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones, según los Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Para considerar la revalorización de las rentas en el Régimen de Riesgos del Trabajo, el INS aplicará una tasa de inflación, a partir de un modelo de correlación entre la tasa básica pasiva y la tasa de inflación, de manera que, partiendo de cada nodo de la curva de tasas publicada periódicamente por la SUGESE, se estima la tasa de inflación que aplica para cada uno de los períodos.

Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una comutación de las rentas (pago en un solo trámite). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.

- e) Seguro Obligatorio de Automóviles

Administración de riesgos

Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa, principalmente.

En virtud de que se trata de un seguro obligatorio para toda la flotilla vehicular del país genera que la volatilidad de los siniestros sea baja, y la distribución del riesgo no concentre en eventos catastróficos amparados en su cobertura, por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

Provisión de siniestros pendientes

A partir del año 2017, la provisión para siniestros reportados es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Para su cálculo de la provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.
Concentración de riesgos

La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población, así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.

33) Cuentas contingentes deudoras

Al 30 de setiembre el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

		2024	2023
Garantías otorgadas	₡	61.372.109.036	54.967.315.814
Otras contingencias		232.928.764.356	222.642.362.027
Créditos pendientes de desembolsar		2.044.603.881	2.895.344.399
Total	₡	<u>296.345.477.273</u>	<u>280.505.022.240</u>

Pasivos contingentes

Procesos judiciales

En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 30 de setiembre, se estima que el monto posible a pagar es el que se muestra en el siguiente cuadro:

Moneda del Possible Pago Futuro	2024		
	Monto estimado	Tipo de cambio	Total
Colones	₡ 229.108.041.372		229.108.041.372
Dólares	US\$ 7.307.214	522,87	3.820.722.984
Total	₡		<u>232.928.764.356</u>

Moneda del Possible Pago Futuro	2023		
	Monto estimado	Tipo de cambio	Total
Colones	₡ 220.629.316.108		220.629.316.108
Dólares	US\$ 3.711.710	542,35	2.013.045.919

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Total	₡	<u>222.642.362.027</u>
-------	---	------------------------

Aplicaciones de leyes y regulaciones

El Grupo es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados con base en la interpretación que el Grupo ha hecho de dichas leyes y regulaciones.

Cesión de primas a reaseguradores

Al preparar los Estados Financieros Consolidados la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.

Declaraciones de impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados preliminares con un eventual traslado de cargos por ₡134.593.135.770 mil millones, aunando a lo anterior la suma de ₡86.677.517.297 mil millones correspondientes a intereses, mora y sanciones estos son cálculos realizados al 30 de setiembre del 2024, este proceso se encuentra en discusión entre ambas partes.

34) Otras cuentas de orden deudoras

Al 30 de setiembre se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

		2024	2023
Garantías recibidas en poder de la entidad	₡	127.422.068.402	113.310.633.098
Garantías recibidas en poder de terceros		2.931.583.363	2.897.638.820
Contratos por pólizas de seguro vigente		271.399.887.688.057	253.938.409.765.894
Cuentas castigadas		2.279.480	2.364.404
Otras cuentas de registro		79.186.750.047	69.624.511.504
<i>Subtotal cuenta de orden por cuenta propia deudora:</i>	₡	<u>271.609.430.369.349</u>	<u>254.124.244.913.720</u>

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden por cuenta de terceros al 30 de setiembre:

		2024	2023
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros			
Bienes en custodia por cuenta de terceros	₡	3.817.858.131	3.971.570.531

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Administración de carteras individuales por puestos de bolsa	283.189.020.173	272.178.059.231
Fondos de inversiones	156.311.774.874	131.749.549.732
Fondos de pensiones	51.729.889.821	51.071.716.924
<i>Subtotal cuentas de orden por cuenta de terceros deudores:</i>	<i>₡ 495.048.542.999</i>	<i>458.970.896.418</i>

	2024	2023
Valores negociables en custodia	₡ 109.759.279.723	96.289.182.907
Contratos a futuro pendientes de liquidar	9.392.228.279	15.600.236.666
Valores negociables recibidos en garantía (fideicomiso de garantía)	264.814.832	19.524.600
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	941.756.869	1.149.691.942
<i>Subtotal cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia</i>	<i>₡ 120.358.079.703</i>	<i>113.058.636.115</i>

	2024	2023
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	₡ 43.689.513.264	24.640.485.213
Valores negociables custodia	435.409.971.352	394.370.680.209
Valores negociables recibidos en garantía (fideicomiso de garantía)	14.644.453.290	15.025.175.174
Valores negociables pendientes de recibir	2.880.604.401	1.425.642.538
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	4.398.471.647	4.493.010.488
Contratos a futuro pendientes de liquidar	46.473.731.990	51.465.741.930
<i>Subtotal cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia</i>	<i>₡ 547.496.745.944</i>	<i>491.420.735.552</i>
<i>Total otras cuentas de orden deudoras</i>	<i>₡ 272.772.333.737.995</i>	<i>255.187.695.181.805</i>

Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes No. 6170 y No. 6184 de 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Grupo debe asumir la administración del Plan de Pensiones para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Únicamente los bomberos permanentes antes de abril de 1992 tienen derecho a los beneficios de este Fondo dado que este esquema fue reemplazado por la nueva Ley de Pensiones.

A continuación, se presenta el detalle del rubro de contratos por pólizas de seguro vigente por ramo:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Ramo	2024	2023
	Seguro directo	Seguro directo
Agrícolas y pecuarios	₡ 5.095.787.168	9.061.811.585
Aviación	276.968.902.714	129.577.597.155
Caución	108.411.264.376	121.301.847.184
Incendio y líneas aliadas	34.695.633.611.348	34.403.714.762.217
Mercancías transportadas	2.972.775.407.453	2.305.110.442.979
Otros daños a los bienes	4.517.580.911.865	4.388.935.850.353
Responsabilidad civil	3.741.433.688.863	3.605.102.281.011
Vehículos marítimos	196.760.565.575	168.618.006.024
Pérdidas pecuniarias	137.565.921.485.263	3.120.027.345
Automóviles	4.555.580.205	127.257.947.398.993
Total Seguros Generales	<u>184.085.137.204.830</u>	<u>172.392.490.024.846</u>
Accidentes	2.867.284.001.447	2.872.889.746.156
Salud	10.935.301.483.525	11.463.756.479.065
Vida	29.373.261.214.028	27.907.121.799.578
Total Seguros Personales	<u>43.175.846.699.000</u>	<u>42.243.768.024.799</u>
	<u>₡ 227.260.983.903.830</u>	<u>214.636.258.049.645</u>

Ramo	Reaseguro aceptado	Reaseguro aceptado
Aviación	₡ 1.830.045.000	1.898.225.000
Caución	925.741.335	825.456.700
Incendio y líneas aliadas	967.127.207.794	1.392.842.287.574
Mercancías transportadas	401.372.783.222	47.636.250.161
Otros daños a los bienes	115.047.243.183	241.498.320.862
Responsabilidad civil	69.934.980.689	80.513.790.555
Total Seguros Generales	<u>₡ 1.556.238.001.223</u>	<u>1.765.214.330.852</u>

Ramo	Reaseguro cedido	Reaseguro cedido
Agrícolas y pecuarios	₡ 4.076.629.735	7.253.049.268
Aviación	101.301.801.944	75.629.828.131
Caución	11.853.501.287	17.639.574.486
Incendio y líneas aliadas	32.240.027.927.397	31.429.604.954.114
Mercancías transportadas	77.959.917.000	65.136.235.000
Otros daños a los bienes	2.072.524.118.770	1.822.736.104.026
Responsabilidad civil	2.616.656.331.803	2.527.976.594.735
Vehículos marítimos	7.926.058.865	-
Automóvil	4.338.177.084.374	-
Total Seguros Generales	<u>₡ 41.470.503.371.175</u>	<u>35.945.976.339.760</u>
Accidentes	52.944.962.000	72.845.728.000

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Vida	124.050.292.012	125.782.233.792
Total Seguros Personales	176.995.254.012	198.627.961.792
₡	<u>41.647.498.625.187</u>	<u>36.144.604.301.552</u>

Ramo		Reaseguro retrocedido	Reaseguro Retrocedido
Aviación	₡	1.098.027.000	1.138.935.000
Incendio y líneas aliadas		789.703.393.007	1.115.045.873.295
Otros daños a los bienes		109.398.247.466	235.891.380.267
Responsabilidad civil		34.967.490.344	40.256.895.283
Total Seguros Generales	₡	<u>935.167.157.817</u>	<u>1.392.333.083.845</u>

35) Otros aspectos para revelar

A continuación, se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los Estados Financieros Consolidados para el período terminado al 30 de setiembre del 2024.

Fiscal

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos tres períodos se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

Territorial

De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante, pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.

Ley No. 8228 del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros

Mediante la Ley No. 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley No. 8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de agosto de 2008, determinando la creación del

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:

- El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Grupo.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

Garantía del Estado

De acuerdo con el artículo No. 7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No. 12 de 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de agosto de 2008, No. 8653, el capital que adquiera el Grupo, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además, todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.

A partir del 1 de agosto de 2008, según el artículo No. 41 de la Ley No. 8653, el Grupo y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

Convención Colectiva de Trabajo

La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Grupo y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años.

El 26 de enero de 2014 la Institución informa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la prórroga automática de la Convención Colectiva 2014-2016. Dicho ente mediante nota del DRT-032-2014 de 28 de enero de 2014, da por recibido el oficio, y con ello la

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Institución da por prorrogado el documento convencional.

Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte

El artículo No. 78 de la Ley No. 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social. Para este periodo fiscal al Grupo le corresponde aplicar un 5% de sus utilidades de acuerdo con lo establecido en la Reforma de Ley No. 9583 en su Transitorio único.

Provisión Insuficiencia de Primas

En oficio SGS-0102-2022 del 10 de febrero del 2022, la Superintendencia General de Seguros solicitó la revisión del monto registrado en la PIP derivado de los datos obtenidos en los seguros colectivos de vida; ya que consideraron, el estudio actuarial enviado no cumplió con lo requerido inicialmente por esa Superintendencia en el oficio SGS-0076-2022, ni resulta adecuado para evaluar la suficiencia de la provisión. Mediante oficio G-01512-2022 del 6 de abril de 2022, se remitió a SUGESE estudio actuarial solicitado, así como el criterio de la Contraloría Actuarial. En el estudio actuarial se solicitó a la SUGESE la autorización para utilizar el método propuesto en dicho estudio, en sustitución del método regulatorio. La Superintendencia en oficio SGS-0817-2022, fecha 31 de octubre de 2022, autorizo al INS a registrar a partir del mes de octubre 2022 la diferencia entre el método regulatorio y el método prospectivo en la cuenta de la provisión de insuficiencia de primas.

Por lo que esta provisión se estuvo calculando bajo los dos métodos (regulatorio y prospectivo) y registrando el mayor de los dos. A partir de marzo 2023 se estuvo contabilizando el método de normativa, ya que a partir de este mes se obtuvieron con ese método un resultado mayor de provisión.

Custodias

Al 30 de setiembre del 2024, el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo el contrato de Custodia de Valores el siguiente detalle títulos valores de las colocaciones en los diferentes emisores.

BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por ₡966.539.600.000, un monto de custodia en dólares por US\$ 847.081.870,76 y un monto de custodia en UDES por UDE 135.576.500. Fideicomiso 1044 un monto de custodia en colones por ₡66.440.000.000

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Mediante la Ley No. 9635 emitida el 3 de diciembre de 2018, se estableció la reforma, de forma integral, la Ley No. 6826, del Impuesto General sobre las Ventas, de 8 de noviembre de 1982, establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados.

Las ventas de bienes en los siguientes casos: i. Cuando los bienes no sean objeto de transporte, si los bienes se ponen a disposición del adquirente en dicho territorio. ii. Cuando los bienes deban ser objeto de transporte para la puesta a disposición del adquirente, si el transporte se inicia en el referido territorio. iii. Cuando los bienes se importen. b) Las prestaciones de servicios en los siguientes casos: i. Cuando los servicios sean prestados por un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley, ubicado en dicho territorio. ii. Cuando el destinatario sea un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley y esté ubicado en el territorio de la República, con independencia de dónde esté ubicado el prestador y del lugar desde el que se presten los servicios. Ley No. 9635 artículo No. 2 iii. Los servicios relacionados con bienes inmuebles, cuando estén localizados en el citado territorio. iv. Los servicios de transporte, en los siguientes casos: a. En transporte terrestre, por la parte de trayecto que discurre por el territorio de la República. b. En transporte marítimo y aéreo, cuando se origine en el territorio de la República. c) Los siguientes servicios, cuando se presten en el territorio de la República: i. Los relacionados con actividades culturales, artísticas, deportivas, científicas, educativas, recreativas, juegos de azar o similares, así como las exposiciones comerciales, incluyendo los servicios de organización de estos y los demás servicios accesorios a los anteriores. ii. Servicios digitales o de telecomunicaciones, de radio y de televisión, independientemente del medio o la plataforma tecnológica por medio del cual se preste dicho servicio.

En el artículo No. 10 se establece que la tarifa del impuesto es del trece por ciento (13%) para todas las operaciones sujetas al pago del impuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo No. 1 de la ley, detalla la tarifa reducida del dos por ciento (2%) a las primas de seguros personales.

Declaraciones de impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Grupo de los últimos tres períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados generaron el traslado de cargos por ₡134 mil millones, esto con cálculos realizados al 30 de setiembre del 2024; se detalla que se está en proceso de discusión entre ambas partes. La naturaleza de dicho traslado corresponde a criterios encontrados por la indebida aplicación del aporte del 4% de bomberos como gasto deducible y ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones; sobre el primer punto

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

mediante la Ley No. 9694 del Sistema de Estadística Nacional publicada el 13 de junio de 2019 se define dicho gasto como deducible en el cálculo del impuesto sobre la renta. Lo anterior detallado de la siguiente manera:

Detalle	Importe
Traslado de cargos	₡ 134.593.135.770
Intereses, mora y sanciones	86.677.517.297
Total	₡ 221.270.653.067

Mediante documentos 1-10-044-15-002-041-03 del 27/02/2017 y DGCN-SF-PD-15-2018-008-041-03 del 10/05/2019 el Ministerio de Hacienda realiza el traslado de cargos al Instituto tras la fiscalización del cálculo y declaración del impuesto sobre la renta para los periodos 2012 al 2016, cuyos argumentos finales se derivan de dos temas:

- Ajuste por indebida aplicación del aporte del 4% de Bomberos como gasto deducible.
- Ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones con rendimientos retenidos en la fuente.

Producto de lo anterior, y aunque se cuentan con suficientes argumentos razonables desde el punto de vista técnico contable y con respaldo de un asesor externo en defensa del tema relacionado con la proporcionalidad, se considera que el no constituir una provisión por este litigio sería una posición muy arriesgada del Instituto; considerando su cuantía y resultados a favor del Ministerio de Hacienda para otros sujetos pasivos fiscalizados por el mismo tema, por lo que se opta por ajustarse a la normativa que emitió el CONASSIF, registrando una provisión por ₡34.391 millones contra resultados del período en tramos mensuales mediante el método de línea recta sin que exceda al 30 de junio 2021, lo anterior a partir de la entrada en vigor de tal norma.

Traslado de Recursos dispuestos en la Ley No. 9925

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante el oficio MTSS-DMT-OF-1502-2020 del día 17 de diciembre de 2020, solicita al Instituto que proceda con el traslado de recursos dispuestos en la Ley No. 9925 del 23 de noviembre de 2020, la cual reforma la Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos y tiene como objetivo el pago de intereses y amortización de la deuda pública.

En ese sentido y en apego a lo dispuesto en la ley anteriormente mencionada, resulta necesario el traslado de ₡10.000.000.000 del Fondo del Consejo de Salud Ocupacional al Ministerio de Hacienda, el cual deberá ser utilizado para el pago de la deuda del Estado, entiéndase esta como el pago de intereses, como de amortización de la deuda. El traslado se ejecutó el pasado 12 de enero de 2021.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Condonación de marchamos pendientes

Para el año 2023, se aprobó la Ley No. 10.389, misma que repite la práctica pues permitió condonar las deudas por el pago del marchamo de dos o más períodos atrasados siempre y cuando el beneficiado cancele el derecho de circulación del 2024 y, en el caso de desinscripción de vehículos automotores por desuso, la disposición se aplicará a todos los períodos adeudados.

Los interesados tuvieron un plazo de 2 meses para poder realizar el pago del marchamo 2024 el cual venció el 31 de diciembre 2023, recibiendo así el beneficio de condonación de periodos anteriores.

En total, el Instituto puso al cobro cerca de 1.133.510 marchamos pendientes de pago de los cuales, al cierre del 31 de diciembre 2023, se contabilizan 77.705 pagos de marchamos pendientes, generando una recaudación total de ₡7.787.320.901, de los cuales ₡3.963.367.740 corresponden al monto de la prima del Seguro Obligatorio para Vehículos Automotores (SOA).

Es importante indicar que la vigencia de la póliza comprende el período desde el 1 de enero 2024 hasta el 31 de diciembre 2024, por lo anterior, el ingreso se registra en el mes de enero 2024.

Demandas al CNE

El 3 de marzo de 2022, se presentó al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda el proceso de conocimiento contra la Comisión Nacional de Emergencias, por el pago del tributo establecido en el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo y la solicitud de nulidad de este y cualquier carga o contribución económica; así como la obligación a este ente de devolver las sumas pagadas por parte del Instituto, el monto corresponde a la suma pagada de ₡3.805.804.658.02 por concepto de principal, más los intereses y costas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

Como parte del Grupo se presentan dos subsidiarias que han iniciado con la aplicación de la NIIF 9, en ese caso INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, presentando dentro de los registros la estimación por pérdida esperada; es decir, los deterioros se registran con carácter general, de forma anticipada a los actuales, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39 utilizado anteriormente; no obstante, casa matriz aún no aplica dicha normativa, sino hasta enero del año 2026 según las regulaciones para empresas de seguros, e informado por el CONASSIF en el artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entraron en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptaron por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica el 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024.

Por parte del grupo INS tiene la adopción de la norma a través del Reporte de Sostenibilidad que es presentado todos los años el último reporte se puede consultar en la página web del INS, en el link <https://www.grupoins.com/media/5aehdjaa/reporte-de-sostenibilidad-grupo-ins-2023-2.pdf> en el documento se comparte el desempeño en materia social, ambiental económica durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

36) **Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles.

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEf requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

- c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas.

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarenta y ochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de marzo de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

- d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo Sugef 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cual es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.

- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los períodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los períodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tráctos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de setiembre de 2021.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los períodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

37) Ajustes de reclasificación

Los Estados Financieros Consolidados previamente informados para el período de setiembre 2024 y 2023, fueron reclasificados durante el 2023, con el objeto de reflejar en los estados financieros las reclasificaciones producto de la aplicación de las nuevas inclusiones al Plan de Cuentas para Entidades de Seguros.

A continuación, se presenta un resumen de los principales efectos de dichos ajustes en los Estados Financieros Consolidados en colones corrientes:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo previamente informado	Efecto de la reclasificación	Saldo modificado para el período 2024 en las notas del período 2023
Estado de Resultados				
Gastos de administración técnicos				
Gastos por servicios externos técnicos	₡	16.873.949.137	(137.783)	16.873.811.354
Gastos financieros				
Otros gastos financieros	₡	2.278.922.928	137.783	2.279.060.711
Total				
Gastos por estimación de deterioro de activos				
Cargos por bienes diversos	₡	544.895.972	93.244.583	638.140.555
Gastos operativos diversos				
Gastos por bienes mantenidos para la venta	₡	220.078.746	(93.244.583)	126.834.163
Total				
Balance General				
Pasivos				
Cuentas por pagar y provisiones				
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡	104.462.032.666	(209.116.882)	104.252.915.784
Cuentas por pagar y provisiones				
Provisiones	₡	49.465.339.820	209.116.882	49.674.456.702
Total				

38) Hechos posteriores al cierre

No se han presentado hechos relevantes posteriores al cierre que requieran ajustar los Estados Financieros Consolidados al cierre de setiembre de 2024.